



Resolución Directoral

Lima, 15 de Setiembre de 2022

VISTO:

El Expediente Administrativo Registro N° 34082-2022, que contiene el Informe N° 053-2022-EPP-OEPE-HNDM de fecha 13 de setiembre de 2022 de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Planes y Programas de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Proveído N° 293-2022-OEPE-HNDM, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, con la que se solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 modificado V.01 del Hospital Nacional Dos de Mayo y el Informe N° 408-2022-OAJ-HNDM de fecha 15 de setiembre de 2022 de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 12 del artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que la programación multianual consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, el numeral 7.3 del artículo 7° del mencionado dispositivo legal, señala que el Titular de la Entidad es responsable de: 1. Efectuar la gestión presupuestaria en las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con el presente Decreto Legislativo, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad. 2. Conducir la gestión presupuestaria hacia el logro de las metas de productos y resultados priorizados establecidos en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, en coordinación con el responsable de los Programas Presupuestales, según sea el caso. 3. Determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, en su artículo 2°, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril de 2019, se aprueba la Directiva Administrativa N° 262-2019/MINSA/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del pliego 011:MINSA", el que tiene como





objetivo, establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, tiene por finalidad fortalecer el planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA a fin de contribuir con el logro de los objetivos institucionales y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSA;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1338-2021-MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011: Ministerio de Salud; disponiéndose en su artículo 3, que el POI 2022 del Ministerio de Salud, podrá ser modificado durante su proceso de ejecución física y presupuestal a propuesta de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, de conformidad a la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 185-2021/D/HNDM, de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022, del Hospital Nacional Dos de Mayo;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 182-2022/MINSA, de fecha 07 de setiembre de 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, el literal a), del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Dos de Mayo, aprobado con Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, se establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la encargada de efectuar el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo y proponer el Plan Estratégico y Operativo, procesos presupuestarios, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública;

Que, con Informe N° 053-2022-EPP-OEPE-HNDM de fecha 13 de setiembre de 2022 la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Planes y Programas y con Proveído N° 293-2022-OEPE-HNDM, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, solicitan la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 Modificado V.01 del Hospital Nacional Dos de Mayo, el mismo que se encuentra acorde con el marco legal vigente;

Que, estando lo propuesto acorde con las normas antes descritas, resulta procedente aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2022 modificado V.01 del Hospital Nacional Dos de Mayo, mediante el presente acto resolutivo;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Dos de Mayo;

De conformidad con lo establecido por la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Dos de Mayo y la Resolución Ministerial N° 493-2022/MINSA, de fecha 05 de julio de 2022, que designa temporalmente al MC. Eduardo FARFÁN CASTRO, en el puesto de Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";





Resolución Directoral

Lima, 15 de Setiembre de 2022

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 Modificado V.01 del Hospital Nacional Dos de Mayo, el mismo que contiene un total de sesenta (60) páginas y forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Dos de Mayo, realizar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 Modificado V.01.

Artículo 3°.- Remítase un ejemplar de la presente Resolución Directoral en versión impresa y magnética del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 Modificado V.01 del Hospital Nacional Dos de Mayo, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

Artículo 4°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el portal del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397

EFC/ELVF/jac
C.C.

- Oficina Ejecutiva de Administración.
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Estadística e Informática (pub. Pág. Web).
- Archivo.



HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2022 MODIFICADO V.01

PRESENTACIÓN

El Hospital Nacional “Dos de Mayo” fue inaugurado el 28 de febrero de 1875, cuenta con 147 años de vida institucional. Es un órgano desconcentrado de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Centro; categoría III-1. Esta Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) está acreditada como Establecimiento de Salud Donador-Trasplantador de Corazón, mediante Resolución Ministerial N° 507-2018/MINSA.

El Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.01 del Hospital Nacional Dos de Mayo, se ha elaborado de acuerdo a lo señalado en la Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias aprobadas por el Consejo Directivo del CEPLAN, así como la Directiva Administrativa N°262-MINSA/2019/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada con la Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA.

La citada Directiva Administrativa establece como causales de modificación: a) cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, y b) Incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

El Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.01 del Hospital Nacional Dos de Mayo, se encuentra articulado a 07 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 20 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional 2019-2025 del Ministerio de Salud,

El presente documento contempla las modificaciones (disminución, incremento, e incorporación) de la programación de las actividades operativas e inversiones consignadas en el Aplicativo CEPLAN V.01.



ÍNDICE

1. Resumen Ejecutivo del Diagnóstico Situacional
2. Política Institucional
 - 2.1 Misión
 - 2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales
 - 2.3 Acciones Estratégicas Institucionales
3. Organización Funcional
 - 3.1 Organigrama
 - 3.2 Funciones Generales
4. Programación De Actividades
 - 4.1 Indicadores Hospitalarios
 - 4.2 Formato del Aplicativo Ceplan V.01



1. RESÚMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) que continúa a nivel mundial, ha afectado negativamente la cantidad de las atenciones de salud que se brindan en nuestro Hospital; no solo por las restricciones que deben tomarse para disminuir el riesgo de contagio, tanto entre nuestros usuarios como entre el personal que labora en nuestras instalaciones. Por ejemplo, hay que evitar aglomeraciones en las salas de espera; mantener el distanciamiento social, dar descanso médico para aislar al personal que adquiere la infección. Adicionalmente a ello, los pacientes tienen temor de adquirir esta enfermedad si acuden a nuestro nosocomio. Asimismo, se produjo un embalse de casos sin atender, especialmente de pacientes con enfermedades crónicas, los que se trató de mitigar mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Por otro lado, este año se ha presentado un brote de Viruela del mono, que se ha diseminado globalmente y nuestro país se halla entre los más afectados en las Américas.

Para incrementar la atención a los pacientes, se han realizado consultas mediante Telemedicina, habiéndose brindado 21,846 atenciones usando estas tecnologías; 20,071 de ellas fueron realizadas por médicos y 1,775 fueron realizadas por otros profesionales de la salud.

Respecto a la hospitalización, la expresaremos a través del producto egreso hospitalario, en el primer semestre de 2022, se fue normalizando la organización y distribución de las camas, internándose casos NO COVID mientras que los casos COVID-19 en su mayoría, son de manejo ambulatorio o en la carpa, muy pocos han requerido ser hospitalizados. Por todo esto, la cantidad de egresos en este período es de 7,997 pacientes. De este total 7,696 (96.24%) se internaron en salas de hospitalización comunes, 110 (1.38%) de la carpa y área COVID-19 pediátrica y 191 egresos de las unidades de cuidados críticos (2.38%).

En el Servicio de Emergencia, se han realizado 54,799 atenciones de urgencias y emergencias.

Según el Documento Técnico: Plan Frente a la Cuarta Ola de la pandemia por COVID-19 para el año 2022, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", hasta la semana epidemiológica 26 de este año, se han atendido 742 casos de COVID-19 confirmados ambulatorios, 665 durante las primeras semanas y 34 en las últimas cuatro semanas. Las hospitalizaciones por COVID-19, hasta la SE 26-2022, fueron 394; de ellas 372 fueron en las primeras semanas y 10 en las últimas 4 semanas (SE-23 a SE-26). Igualmente, en UCI se han hospitalizado 39 pacientes por COVID-19 hasta la SE 26-2022. El Ministerio de Salud ha declarado que, desde el 26 de junio pasado, nos hallamos en una cuarta ola de contagios COVID-19. En cuanto a las atenciones brindadas en el Área de Emergencia las personas que acudieron con sintomatología compatible con COVID-19, estas fueron 4,144. Cabe señalar que la información disponible, no especifica si eran casos confirmados, probables o descartados.

En cuanto a las intervenciones quirúrgicas, en el primer semestre 2022, se han realizado 4,089 intervenciones quirúrgicas; 2,144 (52.43%) electivas, 1,215 (29.71%) de emergencia, y 730 (17.86%) obstétricas y ginecológicas de emergencia; lo que muestra una tendencia a la recuperación a cifras pre-pandemia.



En el primer semestre del 2022, la Farmacia de nuestro Hospital ha dispensado 346,459 recetas; superando la cantidad de recetas atendidas en el primer semestre del 2019, pre-pandémico.

Según información proporcionada por nuestra Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, los casos confirmados COVID-19, en el Triage diferenciado, el primer semestre 2022 fueron 821; en enero hubo 579 casos confirmados, en febrero 118 casos confirmados, en marzo los casos confirmados fueron 32; en abril hubo 19 casos confirmados, en mayo fueron 16 casos confirmados y en junio, el número de casos confirmados fue de 57. Respecto a los casos confirmados hospitalizados en el primer semestre 2022, la base de datos de la OESA registra un total de 403 casos hospitalizados en las diversas áreas designadas para ese fin; de ellos, 307 (76.18%) estuvieron en enero; 70 casos (17.37%) en febrero; para marzo hubo 10 casos confirmados hospitalizados (2.48%); 3 casos (0.74%) en abril; 2 casos (0.5%) en mayo; presentando una ligera alza de casos confirmados hospitalizados en el mes de junio con 11 casos (2.73%).

El área de Medicina COVID-19 albergó al 46.9% de los casos confirmados COVID-19.

Los egresos hospitalarios COVID-19 durante el primer semestre 2022 fueron 399; de ellos, 308 salieron de alta (77.19%) mientras que 91 fallecieron (22.81%). La mayor cantidad de decesos sucedió en enero (303 decesos, 75.94%).

El Departamento de Diagnóstico por Imágenes, en el primer semestre 2022, ha realizado 49,190 estudios o exámenes de imágenes, equivalente al 72.08% de lo realizado el mismo período del 2019, pre-pandemia. No se realizan estudios por resonancia magnética nuclear los últimos tres años; pues el equipo quedó inoperativo y aún no puede ser repuesto. Los estudios de densitometría ósea, no se realizan hace dos años. Los estudios de mamografía, sufrieron el impacto negativo de la pandemia, pero está aumentando la demanda y se realizaron 630; igualmente los estudios de Medicina Nuclear que alcanza 132 exámenes realizados. Asimismo, se realizaron 30,504 estudios de radiodiagnóstico; 12,939 tomografías y 4985 ecografías.

El Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia, cuya función primordial es proveer sangre y otros hemocomponentes de calidad, en forma oportuna, a los pacientes que los requieran. Por ello, a pesar de la pandemia, continuó funcionando, aunque tuvo menor afluencia de donantes. En el primer semestre del 2022, se está recuperando la cifra de postulantes, que ascendió a 7,876, llegando a seleccionarse 4,554 como donantes y de ellos 89 (1.95%) fueron donantes voluntarios. En este primer semestre 2022 produjo 12,703 unidades de hemoderivados; lo que evidencia que se está recuperando la producción de hemoderivados al nivel pre-pandémico. Los hemoderivados más producidos son los paquetes globulares, seguidos de plasma fresco. Y en el primer semestre del 2022 se han trasfundido 9,913 unidades de hemoderivados.

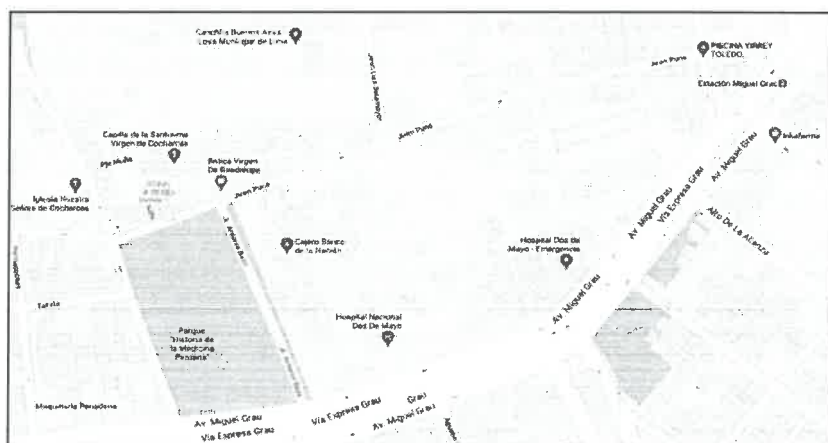
Durante los primeros seis meses del 2022, en el Servicio de Obstetricia se atendieron 1,281 partos, 768 (59.95%) fueron cesáreas, 513 (40.05%) fueron partos vaginales; de estos 227 fueron partos vaginales distócicos, lo que significa que 995 partos fueron complicados (vaginal distócico + cesáreas), es decir el 73% de todos los partos atendidos. Ello debido a que el Servicio de Obstetricia es centro de referencia para varios establecimientos de menor nivel de la DIRIS Lima Centro y a nivel nacional; por lo que el mayor porcentaje de gestantes que se atienden, son portadoras de algún problema que las convierte en pacientes de alto riesgo, tanto ellas como el producto de la gestación. Debido a ello, el porcentaje de cesárea es alta, mucho mayor al estándar que es 20%.



En el primer semestre del 2022, se han realizado 904,328 exámenes de Patología Clínica y 18,594 de Anatomía Patológica, superando la cantidad de exámenes alcanzada antes de la pandemia COVID-19.

El Hospital se encuentra ubicado en el distrito de Lima, frente al Parque de la Historia de Medicina Peruana (Gráfico N° 1), altura cuadra 13 de la Avenida Miguel Grau; muy cerca de la Estación Miguel Grau del Tren Eléctrico – Línea 1.

Gráfico N° 1 – Ubicación del HNDM



Fuente: Google Maps

Mediante la Resolución Directoral N° 231-DG-DIRIS-LC-2017 que aprobó la propuesta de los “Flujos del Sistema de Referencias y Contrarreferencias de los servicios de Consulta Externa Especializada, Emergencia y Apoyo al Diagnóstico de la DIRIS Lima Centro”, nuestro Hospital fue designado para brindar atención a pacientes de veintiún (21) establecimientos de primer nivel.

En el contexto de la Emergencia Sanitaria, en el mes de octubre del año 2020, se emitió la Resolución Directoral N° 316-2020-DG-DIRIS-LC que aprueba la Directiva Sanitaria “Flujos del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Servicios de Consulta Externa Especializada, Emergencia, Atención de Partos y Apoyo al Diagnóstico para Pacientes No COVID-19 y COVID-19”, que modificó lo determinado el año 2017. Es así que, para la UPSS Emergencia seguimos siendo referencia de los 21 establecimientos designados el año 2017. Para apoyo al diagnóstico en Rayos X, somos referencia para 6 establecimientos; para apoyo al diagnóstico en ecografía nos refieren pacientes de 7 establecimientos de salud, para la atención de partos somos referencia de 2 Centros de Salud Materno Infantiles y 4 centros de salud.

Asimismo, somos Hospital de Referencia para casos sospechosos, probables y confirmados de COVID-19 en estado moderado o grave para los establecimientos de salud de la DIRIS Lima Centro.



Producción de Actividades

La pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) que continúa a nivel mundial, ha afectado negativamente la cantidad de las atenciones de salud que se brindan en nuestro Hospital; no solo por las restricciones que deben tomarse para disminuir el riesgo de contagio, tanto entre nuestros usuarios como entre el personal que labora en nuestras instalaciones. Por ejemplo, hay que evitar aglomeraciones en las salas de espera; mantener el distanciamiento social, dar descanso médico para aislar al personal que adquiere la infección. Adicionalmente a ello, los pacientes tienen temor de adquirir esta enfermedad si acuden a nuestro nosocomio.

Consulta Externa

La Tabla N° 01 nos permite mostrar comparativamente la cantidad de atenciones brindadas en la Consulta Externa durante el primer semestre del año 2019 (prepandémico) con las del mismo período de los años 2020 a 2022. Están agrupadas por Departamento Médico o Servicio de otra profesión de la salud, que brinda atenciones ambulatorias.

Tabla N° 01

ATENCIONES POR CONSULTA EXTERNA – I SEMESTRE COMPARATIVO HNMD 2019 a 2022				
DPTO/SERVICIO MÉDICO	I Semestre 2019	I Semestre 2020	I Semestre 2021	I Semestre 2022
DPTO MEDICINA INTERNA	8,002	2,754	13	1,161
DPTO ESPECIALIDADES MÉDICAS	80,723	31,657	1,144	24,932
DPTO CIRUGÍA	44,055	15,907	4,492	8,377
DPTO CIRUGÍA TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	3,525	1,375	41	726
DPTO ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	2,859	1,132	-	2,370
DPTO PEDIATRÍA	6,516	2,439	-	1,037
DPTO GINECO-OBSTETRICIA	18,053	7,335	45	6,087
DPTO/SERVICIO OTRAS PROFESIONES DE SALUD				
DPTO ODONTOESTOMATOLOGÍA	9,435	1,281	714	1,080
PSICOLOGÍA	7,886	1,123	112	379

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística

En el primer semestre del año 2019, las atenciones brindadas en los consultorios de los Departamentos y Servicios mostrados, dio un total de 187,997 atenciones; siendo el Departamento de Especialidades médicas el que brindó más atenciones (80,723). Ello se explica, en parte, porque engloba 14 especialidades médicas y por ser un hospital nivel III-1, se reciben muchos pacientes referidos de todo el país con patologías más complejas. Le sigue, el Departamento de Cirugía, en segundo lugar (con 44,055 atenciones), que está conformado por 9 especialidades quirúrgicas. El Departamento de Gineco-obstetricia ocupa el tercer lugar (con 18,053 atenciones), el Departamento de Medicina Interna que tiene 5 consultorios (donde brindó 8,002 atenciones). Los departamentos médicos con menor cantidad de atenciones brindadas fueron Anestesiología, Cirugía de Tórax y Cardiovascular y Pediatría (con 2,859, 3,525 y 6,516 atenciones, respectivamente).



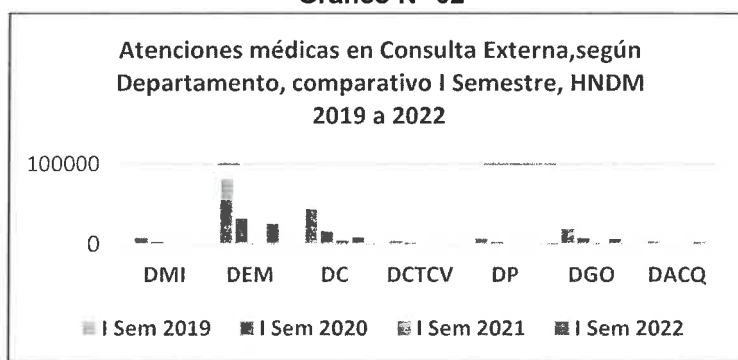
En el año 2020, en el que se declara la pandemia por COVID-19, en nuestro país se declaró Emergencia Sanitaria y Nacional en la segunda quincena del mes de marzo; por lo que la cantidad de atenciones brindadas durante el primer trimestre se afectó poco; pero de allí en adelante las medidas adoptadas para enfrentar a la pandemia tuvieron un impacto negativo, pues nuestro Hospital fue designado para atención de casos COVID-19 y se restringieron totalmente las atenciones ambulatorias para pacientes con otro tipo de patologías. También se restringieron las intervenciones quirúrgicas electivas y los procedimientos médicos ambulatorios. En aquel primer semestre 2020, se brindaron 68,607 atenciones en total, que equivale al 36.5% de lo realizado el año anterior en el mismo período.

En el año 2021, persistió la restricción a las atenciones ambulatorias; por lo que, en el primer semestre, se brindaron 8,933 atenciones; equivalente a 4.75% de lo brindado en el mismo período del año 2019.

En lo que respecta al presente año, habiéndose reiniciado las atenciones presenciales en Consulta Externa, aunque con limitaciones dada la persistencia del COVID-19, se han brindado 46,406 atenciones; hay un incremento significativo con relación al año 2021, pero solo alcanza al 24.68% del nivel prepandémico.

El Gráfico N° 02, permite comparar las atenciones brindadas por los Departamentos médicos en la consulta externa, durante el I Semestre de los últimos 4 años. Para todos los Departamentos Médicos, la cantidad de atenciones fue mayor en el primer semestre 2019, descende en el mismo período del 2020, casi desaparece en el primer semestre del 2021 y se incrementa en el mismo período del 2022.

Gráfico N° 02



Fuente: OEI, elaboración propia

La cantidad de personas atendidas en la consulta médica durante el primer semestre de los cuatro últimos años se muestra en la Tabla N° 02. Apreciamos que en los seis primeros meses del año 2019 se atendió a 80,973 personas; en el mismo período del año 2020, ya que la pandemia inició en la segunda quincena de marzo, solo se atendieron 35,969 personas; en el primer semestre del 2021, entre la primera y segunda ola, las personas atendidas fueron 910. Sin embargo, en los primeros seis meses del 2022, la cantidad de atendidos ha incrementado a 16,493 personas.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2022 MODIFICADO V.01

Tabla N° 02

Personas Atendidas en Consulta Externa, por Departamento médico, I Semestre, HNNDM 2019 a 2022

Departamento Médico	Sem 2019	I Sem 2020	I Sem 2021	I Sem 2022
Medicina Interna	3,654	1,458	6	582
Especialidades Médicas	40,265	19,223	168	7,674
Cirugía	20,911	8,678	695	3,916
Cirugía de Tórax y Cardiovascular	1,680	813	16	395
Pediatría	3,818	1,173	-	553
Gineco-Obstetricia	8,483	3,783	25	2,159
Anestesiología y Centro Quirúrgico	2,152	841	-	1,214
TOTAL	80,973	35,969	910	16,493

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística

Hospitalización

La hospitalización de pacientes se traduce a través del producto egreso hospitalario. En la Tabla N°03 comparamos la cantidad de egresos hospitalarios, durante el primer semestre de los años 2019 a 2022. El año 2019, pre-pandémico, los egresos en el primer semestre fueron 10,683. Durante el primer semestre 2020, se observa una disminución a 7,253, ello por haberse restringido la atención por Consulta Externa a causa de la Emergencia Sanitaria, en la segunda quincena de marzo del 2020. Además, disminuyó la cantidad de camas disponibles en las áreas de hospitalización para aumentar el distanciamiento entre las camas y disminuir la carga viral de los ambientes, como prevención a transmisión intrahospitalaria. En el primer semestre de 2021, la cantidad de egresos disminuyó a 627; continuaba la restricción de ingresos por consulta externa, los internamientos sólo eran por el Servicio de Emergencia. La mayor cantidad de pacientes eran los aquejados por COVID-19, que ocupaban camas de los Departamentos de Medicina, Especialidades médicas, Cirugía, Gineco-Obstetricia, Pediatría y Emergencia. Los casos No COVID-19 eran internados en 2 o 3 salas, según la demanda; por ello, la estadística tiene un valor referencial, pues la dinámica de la pandemia generaba cambios en la oferta de camas. En el primer semestre de 2022, ya se fueron normalizando la organización y distribución de las camas, internándose casos NO COVID en mayor cantidad. Los casos COVID-19 en su mayoría, son de manejo ambulatorio gracias a las vacunaciones. La cantidad de egresos en este período fue de 7,997 pacientes.

Tabla N° 03

Egresos según Departamentos/ Servicios, comparativo. I Semestre
HNNDM 2019 a 2022

DPTO/SERVICIO MÉDICO	I Semestre 2019	I Semestre 2020*	I Semestre 2021*	I Semestre 2022
DPTO MEDICINA INTERNA	2,030	1,616	1,509	1,732
DPTO ESPECIALIDADES MÉDICAS	657	532	734	793
DPTO CIRUGÍA	2,917	1,851	1,522	2,087
DPTO CIRUGÍA TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	163	125	130	179
DPTO PEDIATRÍA	1,591	756	369	883
DPTO GINECO-OBSTETRICIA	3,164	2,041	1,423	2,022
OTROS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN				
UCI GENERAL	47	41	165	148
UCI INTERMEDIOS	6	9	-	-
UCI NEURO	22	19	-	-
UCI PEDIÁTRICA	10	13	14	6
UCI CARDIOVASCULAR	90	91	26	21
UCI NEONATOLOGÍA	14	6	12	16
OTROS (Emerg Ped - Carpas COVID)		153	368	110
TOTAL EGRESOS	10,683	7,253	6,272	7,997

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística



Atenciones de emergencias y urgencias

El Servicio de Emergencia brinda atenciones a pacientes portadores de urgencias y emergencias médicas; su funcionamiento es permanente, los 365 días del año y las 24 horas del día. En la Tabla N° 04, observamos que en el primer semestre del 2019 se brindaron 47,339 atenciones. En el mismo período del año 2020 se realizaron 40,125 atenciones, cifra menor a la del año previo, pues la declaratoria de pandemia y emergencia sanitaria se inició en la segunda quincena de marzo 2020, y las medidas derivadas de la “cuarentena e inmovilización social” redujo la cantidad de personas que acudían a los servicios médicos, especialmente los aquejados de cuadros leves. Para el primer semestre del 2021 la cantidad de atenciones a urgencias y emergencias disminuyó a 29,357; también por efecto de la pandemia. En tanto que, en el primer semestre de 2022, estando la mayoría de la población vacunada y que la cantidad de contagios COVID-19 disminuyó, las atenciones de emergencias y urgencias se han incrementado a 54,799, llegando a superar el número de atenciones brindadas antes de la pandemia. Cabe mencionar que, muchos de los casos atendidos en el servicio de emergencia corresponden a descompensaciones o reagudizaciones de patologías crónicas cuya atención ambulatoria estuvo afectada seriamente los dos primeros años de la pandemia.

Tabla N°04
Atención de emergencias y urgencias, comparativo, I Semestre
HNDM 2019 a 2022

DESCRIPCIÓN	I Semestre Semestre	I Semestre 2020	I Semestre 2021	I Semestre 2022
Atención de emergencias y urgencias	47,339	40,125	29,357	54,799

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística

Atenciones COVID-19

Según el Documento Técnico: Plan Frente a la Cuarta Ola de la pandemia por COVID-19 para el año 2022, del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, hasta la semana epidemiológica 26 de este año, se han atendido 742 casos de COVID-19 confirmados ambulatorios, 665 durante las primeras semanas y 34 en las últimas cuatro semanas. Las hospitalizaciones por COVID-19, hasta la SE 26-2022, fueron 394; de ellas 372 fueron en las primeras semanas y 10 en las últimas 4 semanas (SE-23 a SE-26). Igualmente, en UCI se han hospitalizado 39 pacientes por COVID-19 hasta la SE 26-2022. Es importante señalar que el Ministerio de Salud ha declarado que, desde el 26 de junio pasado, nos hallamos en una cuarta ola de contagios COVID-19.

En cuanto a las atenciones brindadas en el Área de Emergencia a personas que acudieron con sintomatología compatible con COVID-19, estas fueron 4,144 (Tabla N° 05). Cabe señalar que la información disponible, no especifica si eran casos confirmados, probables o descartados.



Tabla N° 05

Atenciones COVID-19 en Emergencia,

HNDM - I Semestre 2022

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	TOTAL
Atenciones COVID	1,542	367	582	473	501	679	4,144

Fuente: Informe N° 00013-2022-RPP 104-HNDM

Departamento de Diagnóstico por Imágenes

La Tabla N° 06 nos permite comparar la cantidad de estudios de imágenes realizados por el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, en el primer semestre de los años 2019 al 2022.

Tabla N° 06

Estudio de imágenes realizados, por mes, comparativo, I Semestre 2019 a 2022

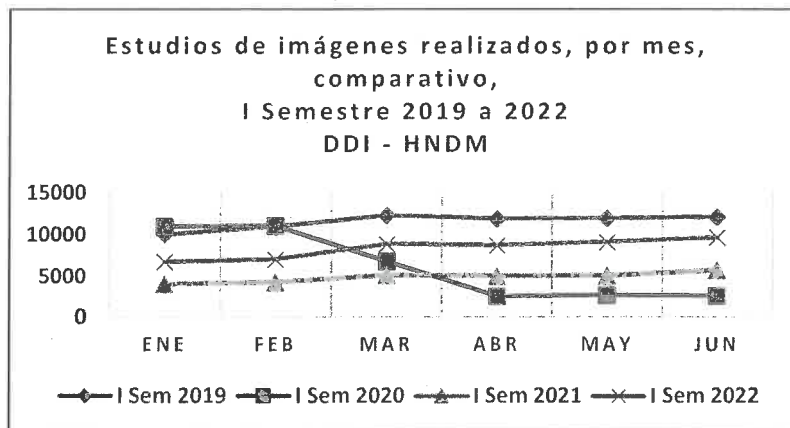
Departamento de Diagnóstico por Imágenes - HNDM

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	TOTAL
I Sem 2019	9,855	10,798	12,148	11,710	11,782	11,946	68,239
I Sem 2020	10,848	10,898	6,627	2,452	2,539	2,486	35,850
I Sem 2021	3,905	4,093	4,976	4,880	4,897	5,579	28,330
I Sem 2022	6,583	6,877	8,721	8,560	8,940	9,509	49,190

Fuente: DDI

En el primer semestre del 2019 se realizaron 68,239 estudios de imágenes; en el mismo período del año 2020, se realizaron 35,850 estudios, un 52.53% del año anterior. Esta disminución se debió a la suspensión de procedimientos a los pacientes ambulatorios al iniciar la cuarentena y emergencia nacional, una vez declarada la emergencia sanitaria por el COVID-19. Para el primer semestre de 2021, la cantidad de estudios fue 28,330, que equivale al 41.52% del mismo período del 2019. En lo que respecta al primer semestre de este año se han realizado 49,190 estudios o exámenes de imágenes, equivalente al 72.08% de lo realizado el mismo período del 2019, pre-pandemia. El Gráfico N° 03 muestra lo comentado.

Gráfico N° 03



Los estudios de imágenes realizados durante el primer semestre de los años 2019 a 2022, se muestran en la Tabla N° 07. Apreciamos que el tipo de examen más realizado fue el radiodiagnóstico (o estudios radiológicos); le sigue el estudio tomográfico y en tercer lugar las ecografías. También podemos ver que el estudio por resonancia magnética nuclear no se realiza los últimos tres años; pues el equipo quedó inoperativo y aún no puede ser repuesto. Los estudios de densitometría ósea, no se realizan desde hace dos años. Los estudios de mamografía, sufrieron el impacto negativo de la pandemia, al disminuir a 98 en el primer semestre 2021. Sin embargo, su demanda esta aumentando habiéndose realizado 630 en el primer semestre. Los estudios de Medicina Nuclear también se afectaron con la pandemia y su realización se está incrementando. Solo los estudios tomográficos han alcanzado, en el primer semestre de 2022, un valor superior al del año 2019, pre-pandemia. Todos los otros estudios no alcanzan aún a valores del rango pre-pandémicos.

Tabla N° 07

Exámenes realizados en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, según tipo de examen, I Semestre comparativo, HNDM 2019 a 2022

TIPO DE EXAMEN	I Semestre 2019	I Semestre 2020	I Semestre 2021	I Semestre 2022
RADIODIAGNÓSTICO	41,462	26,474	19,290	30,504
TOMOGRAFÍA HELICOIDAL	10,954	7,860	6,125	12,939
ECOGRAFÍA	12,781	4,255	2,795	4,985
MAMOGRAFÍA	752	452	98	630
DENSITOMETRÍA ÓSEA	917	354	-	-
RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR	1,181	-	-	-
MEDICINA NUCLEAR	192	59	31	132
TOTAL	68,239	39,454	28,339	49,190

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

En la Tabla N° 08 resumimos la producción de exámenes realizados por el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica durante el primer semestre de los últimos cuatro años. Por la naturaleza de las muestras, se agrupan en exámenes de Patología clínica y de Anatomía patológica.

En el primer semestre del año 2019 se realizaron 882,918 exámenes de Patología clínica y 12,239 de Anatomía patológica; durante el primer semestre del año 2020 se realizaron 518,853 exámenes de Patología Clínica y 4,683 de Anatomía Patológica; esta disminución en la cantidad de exámenes realizados se explica por las medidas tomadas al inicio de la pandemia. En el mismo período del año 2021, se realizaron 624,420 exámenes de Patología Clínica y 9,527 exámenes de Anatomía Patológica. Se produjo un leve incremento en relación al año anterior, a pesar de que se continuaba en pandemia. En lo que respecta al primer semestre del 2022, se han realizado 904,328 exámenes de Patología Clínica y 18,594 de Anatomía Patológica, lográndose superar la cantidad de exámenes alcanzada antes de la pandemia COVID-19.



Tabla N° 08

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, producción de exámenes, I Semestre comparativo, HNNDM 2019 a 2022

Descripción	I Sem 2019	I Sem 2020	I Sem 2021	I Sem 2022
Patología clínica	882,918	518,853	624,420	904,328
Anatomía patológica	12,239	4,683	9,527	18,594
TOTAL	895,157	523,536	633,947	922,922

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística

El Gráfico N° 04 permite observar y comparar la tendencia de la producción de exámenes del Departamento de Patología clínica y Anatomía patológica durante el primer semestre de los años 2019 a 2022.

Gráfico N° 04

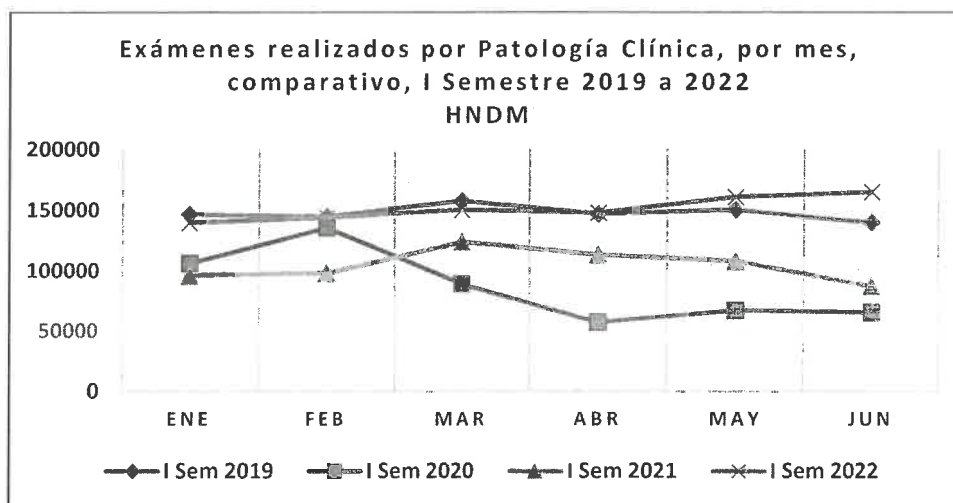


Tabla N° 09

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, producción de exámenes
I Semestre 2022

Servicio o Área	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	TOTAL
Bioquímica	99,170	103,340	107,210	105,745	117,549	119,089	652,103
Hematología	21,836	23,411	24,679	24,686	26,430	26,884	147,926
Inmunología	12,190	10,042	10,029	10,347	9,975	11,042	63,625
Microbiología	3,290	3,732	4,407	3,788	3,618	4,119	22,954
Laboratorio BK	2,740	3,035	3,526	2,677	2,714	3,298	17,990
Anatomía patológica	2,667	3,210	3,344	3,113	3,026	3,234	18,594
TOTAL	141,893	146,770	153,195	150,356	163,312	167,666	923,192
Muestras enviadas a INS	149	194	33	17	85	26	504

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística



La Tabla N° 09 permite revisar la producción de los servicios o áreas del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, vemos que la mayor cantidad corresponde a exámenes de bioquímica (652,103 exámenes; 70.64%), le siguen los exámenes de hematología (147,926 exámenes; 16.02%), luego los exámenes de inmunología (63,625 exámenes; 6.89%), a continuación los exámenes de microbiología (22,954 exámenes; 2.49%), los exámenes de anatomía patológica (18,594 exámenes o muestras; 2.01%) y los exámenes de laboratorio BK (17,990 exámenes; 1.95%).

En la Tabla N° 10 mostramos a qué áreas del hospital corresponden los exámenes del Laboratorio clínico, vemos que la mayoría corresponden al Área de Emergencia (384,773 exámenes, 42.55%), le siguen los que proceden del área de hospitalización (294,307 exámenes, 32.54%), y luego los procedentes de consulta externa (225,161 exámenes, 24.90%). Los exámenes extrahospitalarios son escasos (87 exámenes, casi 0%).

Tabla N° 10

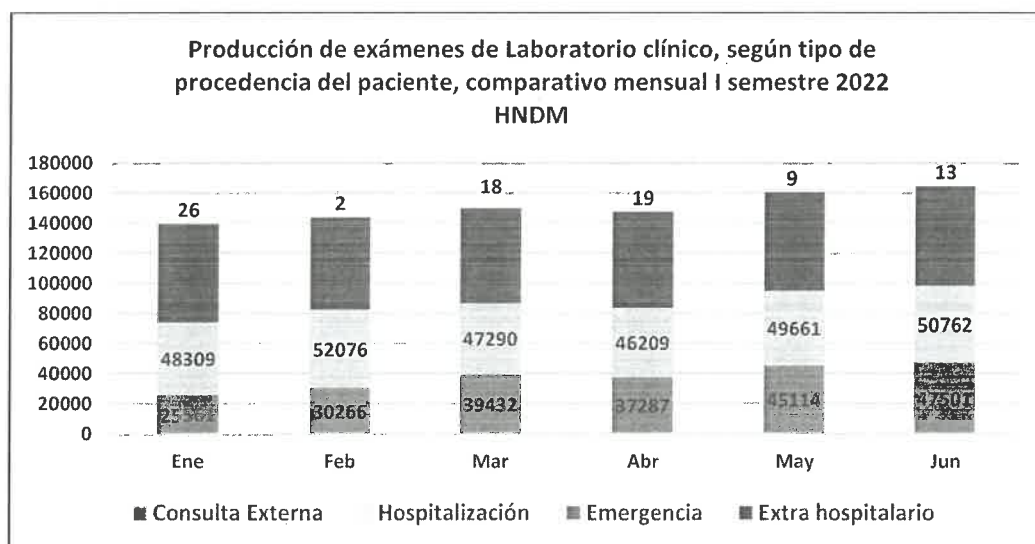
Producción de exámenes de Laboratorio clínico según área asistencial de procedencia del paciente
HNDM - I Semestre 2022

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	TOTAL
Consulta Externa	25,561	30,266	39,432	37,287	45,114	47,501	225,161
Hospitalización	48,309	52,076	47,290	46,209	49,661	50,762	294,307
Emergencia	65,330	61,216	62,841	63,728	65,502	66,156	384,773
Extra hospitalario	26	2	18	19	9	13	87
TOTAL	139,226	143,560	149,581	147,243	160,286	164,432	904,328

Fuente: DPCYAP

En el Gráfico N°05 vemos que los exámenes proceden mayoritariamente de la Emergencia y que los extrahospitalarios son una ínfima parte.

Gráfico N° 05



El Servicio de Anatomía Patológica, durante el primer semestre del 2022 realizó el examen de 18,594 muestras de tejidos o células, 15,835 muestras procedieron de hospitalización (85.16%) y 2,759 muestras de consulta externa (24.84%). Respecto al tipo de muestra más frecuente, fueron las correspondientes a piezas quirúrgicas con 8,999 muestras (48.40%). Cabe señalar que no se realizó ninguna necropsia en todo el semestre (Tabla N°11).

Tabla N° 11

Exámenes de Anatomía Patológica realizados el Primer Semestre 2022, por tipo y área asistencial de procedencia

Exámenes de Anatomía Patológica	HOSPITALIZACIÓN		C.EXTERNO		TOTAL N° muestras examinadas
	N° casos	N° muestras	N° casos	N° muestras	
BIOPSIAS	1,821	3,448	-	-	3,448
PIEZA QUIRURGICA	2,941	8,999	-	-	8,999
BIOPSIA POR CONGELACION	49	133	-	-	133
BLOCK CELL	151	150	69	69	219
HISTOQUIMICA	89	170	115	222	392
INMUNOHISTOQUIMICA	191	722	146	526	1,248
REVISIÓN DE LÁMINA	10	10	11	11	21
CITOLOGIA NO GINECOLÓGICA	355	1,300	172	630	1,930
CITOLOGIA GINECOLÓGICA	6	6	646	827	833
CITOGÉNICA	77	655	11	60	715
NECROPSIAS	-	-	-	-	-
PROCESAMIENTO DE MUESTRAS	103	242	367	414	656
TOTAL	5,793	15,835	1,537	2,759	18,594

Fuente: Informes SAP-DPCyAP

Producción del Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia

La función esencial del Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia es proveer sangre y otros hemocomponentes de calidad, en forma oportuna, a los pacientes que los requieran. Por ello requiere que los donantes cumplan con varios requisitos, especialmente el no tener enfermedades que puedan ser transmitidas por vía sanguínea. Los hemoderivados que se producen se utilizan para la atención de pacientes con hemorragias, para intervenciones quirúrgicas con moderada o alta pérdida sanguínea; para recambio sanguíneo en recién nacidos con incompatibilidad sanguínea, anemias agudas; y otras dolencias que ponen en riesgo la vida de los pacientes. Por ello, a pesar de la pandemia, este servicio continuó funcionando, aunque tuvo menor afluencia de donantes.

Tabla N° 12

Cantidad de donantes de sangre, por tipo, comparativo,
I Semestre - HNMD 2019 - 2022

Descripción	I Sem 2019	I Sem 2020	I Sem 2021	I Sem 2022
Postulante	9,199	4,866	4,729	7,876
Donante por reposición	4,419	2,480	2,587	4,465
Donante voluntario	148	121	74	89
Donante autólogo	7	5	-	-
Donante otra institución	8	67	-	-
TOTAL DONANTES	4,582	2,673	2,661	4,554

Fuente: DBSyH

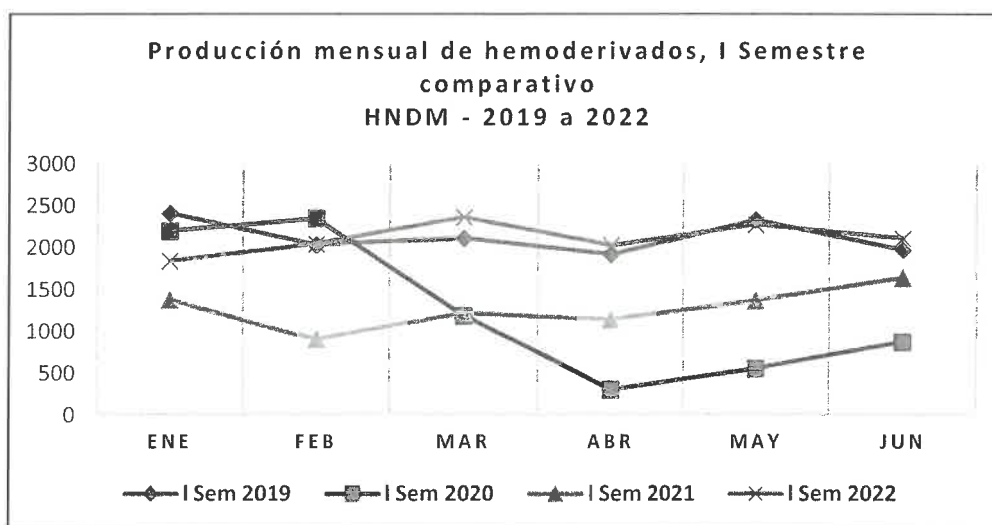


En la Tabla N° 12 observamos que, en el primer semestre del 2019 (pre-pandemia) se presentaron 9,199 postulantes para donar, de ellos fueron seleccionadas 4,582, siendo donantes voluntarios solo 148 (3.23%). En el mismo período del 2020 el número de postulantes disminuyó a 4,866, en parte por la inmovilización social decretada al inicio de la pandemia desde la segunda quincena de marzo, con la consecuente disminución del número de donantes a 2,673, siendo 121 (4.52%) donantes voluntarios. Para el primer semestre del 2021, mientras terminaba la primera ola y comenzaba la segunda ola, la cantidad de postulantes disminuyó a 4,729 (cerca del 51% del mismo período el 2019, en pre-pandemia); el número de donantes llegó a 2,661; en tanto que los donantes voluntarios fueron 74 (2.78%). En lo que respecta al primer semestre del 2022, se está recuperando la cifra de postulantes, que ascendió a 7,876, llegando a seleccionarse 4,554 como donantes y de ellos 89 (1.95%) fueron donantes voluntarios.

El impacto de la pandemia en la captación de donantes afectó la producción de estos hemocomponentes; tanto por la poca afluencia de postulantes por temor al contagio de COVID-19, como por la disminución de las cirugías, pues la mayoría de los donantes acuden para reponer las unidades transfundidas a sus familiares o allegados, sometidos a intervenciones quirúrgicas o los que la recibieron por otras razones. Además, la donación voluntaria, altruista de sangre, no es una cualidad entre nuestra población.

En el Gráfico N° 06, mostramos la producción de hemoderivados, por mes, durante el Primer Semestre de los años 2019 a 2022. Nos permite apreciar mejor la caída en la producción de los hemoderivados en el año 2020; una leve recuperación en el primer semestre del 2021 y que en el año 2022 se ha alcanzado y superado lo producido el año 2019.

Gráfico N° 06



Intervenciones quirúrgicas

En la tabla N° 13, se aprecia que en el primer semestre del 2019 se realizaron 5,297 intervenciones quirúrgicas, siendo 2,642 (49.88%) electivas, 1,453 (27.43%) de emergencia y 1,202 (22.69%) obstétricas o ginecológicas de emergencia. El primer semestre del 2020 se realizaron 3,029 intervenciones quirúrgicas; 1,081 (35.69%) electivas, 1,121 (37.00%) de emergencia y 827 (27.31%) obstétricas y ginecológicas de emergencia. Esta disminución se debe a que, en la segunda quincena de marzo del 2020, se declaró la emergencia sanitaria e inició la inmovilización social. Ello afectó la demanda de intervenciones quirúrgicas puesto que se suspendieron las cirugías electivas, atendiéndose solo las de emergencia y obstétricas. Para el primer semestre del 2021 entre las primeras olas del COVID-19, se realizaron 2,198 intervenciones quirúrgicas; de ellas, 315 (14.33%) fueron electivas; 1,125 (51.18%) de emergencia y 758 (34.49%) obstétricas y ginecológicas de emergencia. En este año, 2022, se han realizado 4,089 intervenciones quirúrgicas en el primer semestre, 2,144 (52.43%) electivas, 1,215 (29.71%) de emergencia, y 730 (17.86%) obstétricas y ginecológicas de emergencia; ello muestra una tendencia a la recuperación a cifras pre-pandemia.

Tabla N° 13

Intervenciones quirúrgicas realizadas, comparativo Primer Semestre
HNDM 2019 a 2022

Periodo	Electivas *	Emergencia	Obstétricas**	TOTAL
I Sem 2019	2,642	1,453	1,202	5,297
I Sem 2020	1,081	1,121	827	3,029
I Sem 2021	315	1,125	758	2,198
I Sem 2022	2,144	1,215	730	4,089

Fuente: DACQ

*No incluye las cesáreas electivas

** Incluye las cesáreas electivas

Gráfico N° 07

Evolución de la cifra de intervenciones quirúrgicas en el HNDM
Primer Semestre de los años 2019 a 2022



Elaboración propia



Departamento de Farmacia: Atención de recetas

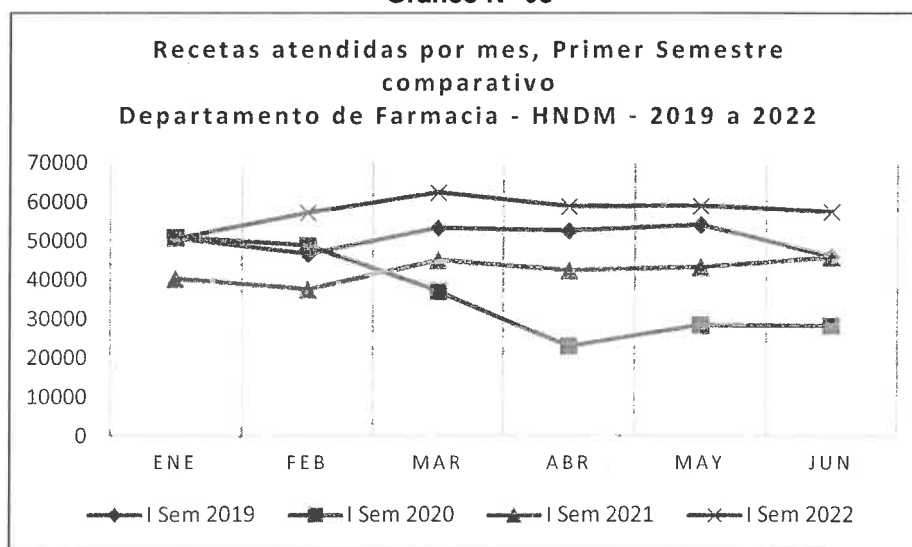
Mediante la Tabla N° 14 presentamos la cantidad de recetas atendidas, por el Departamento de Farmacia de nuestra institución, durante el primer semestre de los últimos cuatro años. Observamos que en el primer semestre de 2019 se atendieron 304,040 recetas, en el mismo período del año 2020 se atendieron 216,757 recetas; en el primer semestre del 2021 fueron atendidas 255,456 recetas y en el primer semestre del 2022 se han atendido 346,459 recetas. Es así que se ha superado la cantidad de recetas atendidas en el primer semestre del 2019, prepandémico. Esto podemos atribuir al reinicio de las atenciones presenciales, los internamientos y las cirugías electivas, al haber disminuido los casos COVID-19 y el embalse generado en las etapas más intensas de la pandemia.

Tabla N° 14

Hospital Nacional "Dos de Mayo" - Departamento de Farmacia
Recetas atendidas, Primer Semestre comparativo - 2019 a 2022

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	TOTAL
I Sem 2019	50,726	46,739	53,440	52,759	54,305	46,071	304,040
I Sem 2020	51,081	48,921	37,125	22,968	28,387	28,275	216,757
I Sem 2021	40,460	37,836	45,196	42,602	43,427	45,935	255,456
I Sem 2022	50,719	57,345	62,604	59,024	59,093	57,674	346,459

Fuente: DF

Gráfico N° 08

OEPE - Elaboración propia



Indicadores Hospitalarios

En el primer semestre 2022, la Consulta Externa ha presentado los siguientes indicadores:

- Productividad Hora Médico: 2.57 atenciones / hora médico programada
- Rendimiento Hora Médico: 2.68 atenciones / hora médico efectiva
- Concentración: 2.63 atenciones / atendido
- Utilización de consultorios: 1.00

Los indicadores de Hospitalización para los primeros seis meses del 2022 fueron:

- Promedio de permanencia: 10.60 días estancia / egreso hospitalario
- Rendimiento cama: 15.36 egresos / cama (en seis meses)
- Porcentaje de ocupación de cama: 89.27%
- Intervalo de sustitución de cama: 1.26 días

La Razón Atención de Emergencia por Consulta médica, fue de 1.19; es decir poco más de 1 atención de emergencia por cada consulta médica.

Los indicadores de Centro Quirúrgico para el primer semestre 2022 fueron:

- Rendimiento de Sala de Operaciones (cirugías electivas): 311.57 cirugías / quirófano
- Rendimiento de Sala de Operaciones (cirugías de emergencia): 681.67 cirugías / quirófano
- Porcentaje de cirugías suspendidas: 4.97%

En lo concerniente a las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), cuya tasa es un indicador de la calidad de la atención; tenemos que en el primer semestre 2022 se produjeron 177 IAAS, lo que correspondería a 1 caso de IAAS por cada 45 egresos aproximadamente; o 2.21% de casos por cada 100 egresos. Las IAAS más frecuentes siguen siendo la neumonía e infección urinaria.

En el primer semestre del 2022, hubo 1270 recién nacidos vivos, de ellos fallecieron 4; lo que equivale a una tasa de 3.15 RN fallecidos por 1000 RNV.

La Tasa Neta de Mortalidad (TNM), es decir, los fallecidos después de 48 horas de admitido al hospital, fue de 5.90%.



Recursos Humanos:

Tabla N° 15
Recursos Humanos del HNDM por Grupo Ocupacional

GRUPO OCUPACIONAL	NOMBRADO	CAS	CAS COVID
MEDICOS	328	42	150
ENFERMERA(O)	396	74	140
NUTRICIONISTA	8	3	11
OBSTETRA	36	2	7
ODONTOLOGO	6	0	0
PSICOLOGO	6	1	4
QUIMICO FARMACEUTICO	24	2	23
TECNOLOGO MEDICO	55	12	29
TRABAJADOR SOCIAL	31	2	0
ESPECIALISTA	1	1	0
TECNICOS	665	72	214
AUXILIARES	120	14	28
ASISTENCIALES	1676	225	606
PROFESIONALES	69	26	0
TECNICOS	151	63	0
AUXILIARES	13	7	0
ADMINISTRATIVOS	233	96	0
TOTAL	1909	321	606

Fuente: Oficina de Personal agosto 2021

En la Tabla N° 15, podemos observar que el Hospital Nacional “Dos de Mayo” cuenta con un total de 1909 trabajadores en la condición de nombrados, 321 son CAS y 606 profesionales de la salud pertenecen a CAS COVID.

Equipamiento Biomédico:

Tabla N° 16

Equipamiento Biomédico, por Departamento y condición - HNDM 2021

DEPARTAMENTO	TOTAL		BUENO		REGULAR		MALO	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	227	10.9%	68	3.3%	111	5.3%	48	2.3%
BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	32	1.5%	6	0.3%	9	0.4%	17	0.8%
CIRUGÍA	298	14.3%	114	5.5%	67	3.2%	117	5.6%
CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	103	4.9%	11	0.5%	25	1.2%	67	3.2%
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	23	1.1%	8	0.4%	7	0.3%	8	0.4%
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	579	27.7%	303	14.5%	216	10.3%	60	2.9%
ENFERMERÍA - CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	13	0.6%	1	0.0%	6	0.3%	6	0.3%
ESPECIALIDADES MÉDICAS	261	12.5%	68	3.3%	77	3.7%	116	5.5%
FARMACIA	13	0.6%	5	0.2%	6	0.3%	2	0.1%
GINECO OBSTETRICIA	58	2.8%	16	0.8%	15	0.7%	27	1.3%
MEDICINA INTERNA	85	4.1%	55	2.6%	18	0.9%	12	0.6%
ODONTOESTOMATOLOGIA	30	1.4%	11	0.5%	6	0.3%	13	0.6%
PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	159	7.6%	59	2.8%	70	3.3%	30	1.4%
PEDIATRÍA	210	10.0%	67	3.2%	79	3.8%	64	3.1%
TOTAL	2091	100%	792	38%	712	34%	587	28%

Fuente: OGTH 2021

Como podemos observar en la Tabla N° 16, la Oficina de Gestión Tecnológica Hospitalaria resume la cantidad de equipos biomédicos de la institución según su condición y el Departamento Asistencial al que se encuentra asignado. Vemos que, de los 2091 equipos biomédicos, 792 (38 %) se hallaría en buenas condiciones; 712 equipos (34 %) en regular condición y 587 equipos (28 %) en malas condiciones. Asimismo, el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos tiene 579 equipos el 27.7% del total de la institución y de ellos 60 se hallan en malas condiciones



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2022 MODIFICADO V.01

(10.36%); el Departamento de Cirugía tiene 298 equipos, es decir, el 14.3% del total y de ellos 117 equipos (39.26%) están en malas condiciones.

El Departamento de Especialidades Médicas tiene 261 equipos biomédicos, equivalente al 12.5% del total institucional, y de ellos 116 equipos (44.4 %) están en malas condiciones. El Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico cuenta con 227 equipos biomédicos, el 10.9% del total institucional; de ellos 48 equipos (21.15 %) se hallarían en malas condiciones. El Departamento de Pediatría cuenta con 210 equipos biomédicos, es decir el 10 % del total; en malas condiciones estarían 64 equipos (30.48 %). En el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica hay 159 equipos biomédicos, el 7.6 % del total institucional; de ellos 30 equipos (18.87 %) en malas condiciones. El Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular con 103 equipos biomédicos, es decir, el 4,9 % del total: siendo 67 de ellos (65 %) considerados en malas condiciones. El Departamento de Medicina Interna cuenta con 85 equipos biomédicos, 4.1 % del total; de ellos, 12 (14.12 %) en malas condiciones. El Departamento de Gineco-obstetricia tiene 58 equipos, es decir el 2.8 % del total institucional; 27 (46.55 %) de ellos en malas condiciones. El Departamento de Banco de Sangre con 32 equipos biomédicos equivale al 1.5% del total; tendría 17 equipos (53.13 %) en malas condiciones. En el Departamento de Odontoestomatología hay 30 equipos biomédicos, el 1.4 % del total; 13 (43.33 %) de ellos en malas condiciones. El Departamento de Diagnóstico por Imágenes cuenta con 23 equipos biomédicos o sea el 1.1 % del total institucional, 8 de ellos (34.78%) en malas condiciones. Finalmente, el Servicio Central de Esterilización cuenta con 13 equipos biomédicos, es decir el 0.6 % del total institucional y 6 de ellos (46.15 %) en malas condiciones.

Equipamiento Informático y de Comunicaciones

Tabla N° 17

CLASIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

TIPO DE EQUIPO	BUENO	MEDIO	MALO	TOTAL
COMPUTADORA PERSONAL PORTÁTIL	6	18	17	41
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	161	154	629	944
EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA	78	2	12	92
IMPRESORA DE TINTA (OTRAS)	0	1	22	23
IMPRESORA DE TICKET	9	10	0	19
IMPRESORA LASER	14	0	185	199
IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS	0	0	5	5
IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS	21	36	168	225

Fuente: Inventario realizado en el 2020 - SIGA Patrimonio

Tomado del DT Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Informáticos HNDM 2021

En la Tabla N° 17 se resume el tipo y condición del equipamiento informático. A nivel institucional contamos con 41 computadoras portátiles, 944 computadoras de escritorio 92 copadoras multifuncionales, 23 impresoras de tinta, 19 impresoras de ticket, 199 impresoras láser, 5 impresoras de código de barras y 225 impresoras matriz de puntos.

Podemos ver que, de las 944 computadoras de escritorio, 629 (66.63 %) se clasifican en condición mala. De las 41 computadoras portátiles, 17 (41.46 %) están catalogadas como malas. Así mismo, de las 199 impresoras láser, 185 (92.96 %) se clasifican como malas; mientras que, de las 225 impresoras matriciales de puntos, 168 (74.66 %) se clasifican como malas.



Tabla N° 18
Equipo de Comunicaciones

COMUNICACIONES	BUENO	MEDIO	MALO	MENOR A 1 AÑO	TOTAL
MODEM INALÁMBRICO PARA INTERNET	2	0	1	1	4
PROYECTOR MULTIMEDIA	2	13	20	1	36
RUTEADOR DE RED - ROUTER INALÁMBRICO	1	1	3	0	5
PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	5	0	0	12	17
SERVIDOR	1	2	9	0	12
SWITCH PARA RED	48	1	1	2	52
TELÉFONO	0	148	66	56	270
TELEVISOR A COLORES	17	29	73	2	121
VIDEOGRABADORA	0	1	10	0	11

Fuente: Inventario realizado en el 2020 - SIGA Patrimonio

Tomado del DT Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Informáticos HNNDM 2021

Respecto al Equipo de Comunicaciones, la Tabla N° 18 resume su tipo y condición, así tenemos que contamos con 4 módem inalámbrico, 2 buenos y uno adquirido hace menos de 1 año; 36 proyectores multimedia, 2 buenos y 1 menor de 1 año; 5 ruteadores de red, uno de ellos bueno; 17 puntos de acceso inalámbrico, 5 de ellos buenos; 12 servidores, uno de ellos bueno; 52 switch para red, 48 buenos; 270 teléfonos, ninguno bueno; 121 televisores a colores, de ellos 17 buenos y 11 videograbadoras, ninguna buena.

2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Política Institucional del Ministerio de Salud fue establecida en el documento La Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable", aprobada mediante Decreto Supremo N° 026-2020-SA.

La Política incluye al Sistema Integrado de Identificación de la Afiliación al Aseguramiento Universal en Salud (AUS) eficaz, Programa de Cuidados Integrales de Salud por Curso de Vida, con énfasis en las 15 prioridades nacionales de salud (anemia, desnutrición crónica infantil, muerte materna, muerte neonatal, embarazo adolescente, tuberculosis pulmonar, infecciones de transmisión sexual, enfermedades metaxénicas, enfermedades zoonóticas, cáncer, sobrepeso, diabetes mellitus, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares, desórdenes de comportamiento y enfermedades de salud mental, exposición e intoxicación por metales pesados, muerte y discapacidad por siniestros viales); Implementación progresiva de Redes integradas de Salud (RIS); Servicios de Telesalud que utilizan dispositivos fijos y móviles y de multi plataformas, para facilitar el acceso efectivo de la población.



Lineamientos:

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud.
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos Humanos en el sistema de salud suficientes, competentes y comprometidos.
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre sistema de salud.
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto.
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" implementa y ejecuta los objetivos prioritarios y lineamientos de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable", de acuerdo a sus funciones, competencias y cartera de servicios.

2.1 Misión Institucional

Ministerio de Salud

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".

Hospital Nacional "Dos de Mayo"

"Ofrecer servicios de salud de calidad, con énfasis en patologías de alta complejidad, priorizando la atención de la población más vulnerable y excluida, en todas las etapas de vida".



2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

- AEI.01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.
- AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AEI.01.03 Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria.
- AEI.01.05 Prevención; detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
- AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AEI.01.07 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.
- AEI.01.08 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas; implementados con eficiencia.

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud.

- AEI.02.02 Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes; oportunos y transparentes.
- AEI.02.03 Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.
- AEI.02.04 Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna.

OEI.03 Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.

- AEI.03.02 Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementados.



OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

- AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
- AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
- AEI.04.05 Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.

OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país.

- AEI.05.01 Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales; implementado.

OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.

- AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.
- AEI.06.04 Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina; tele-gestión y tele-educación; implementados en las redes integradas de salud.

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

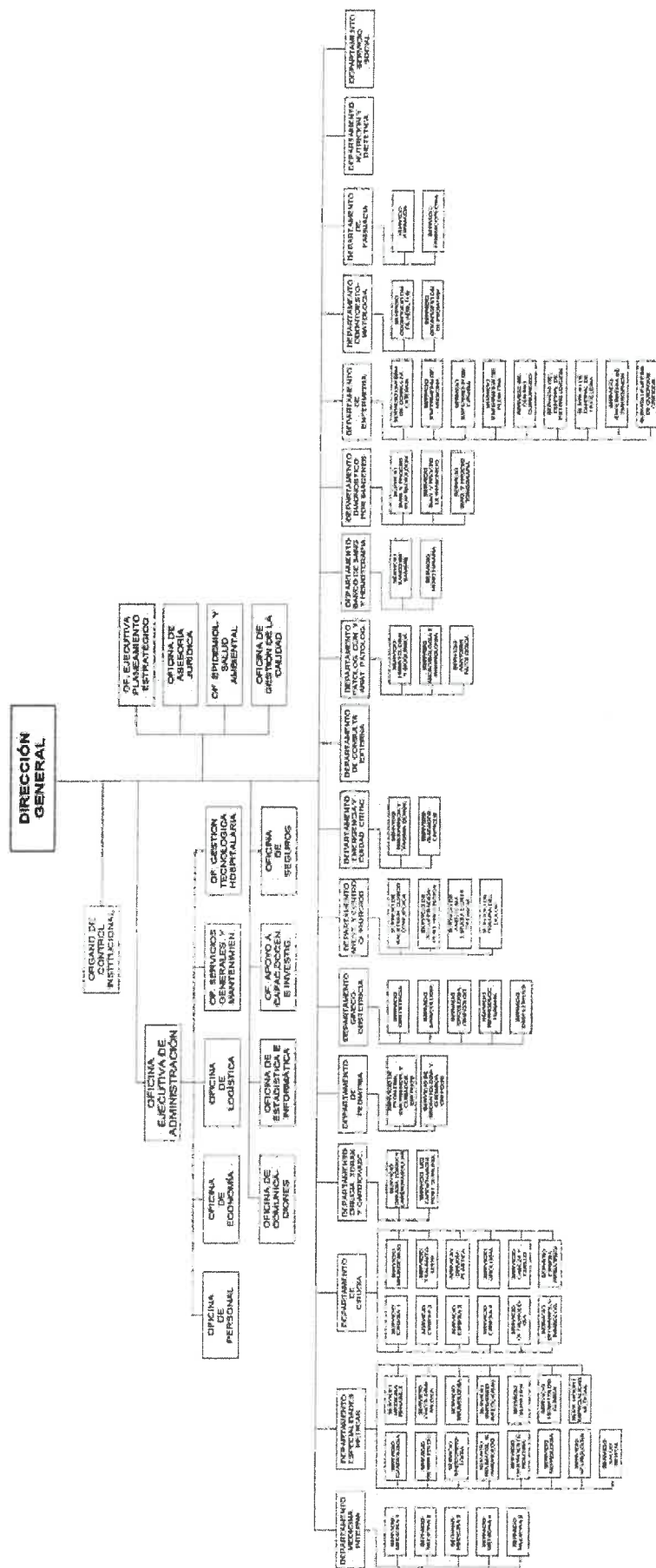
- AEI.08.01 Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en salud; implementado.
- AEI.08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
- AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.
- AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.



PERU
Ministerio
de Salud
Instituto de Gestión
de Servicios de Salud
Hospital Nacional
Dos de Mayo

Hospital Nacional
Dos de Mayo

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL NACIONAL “DOS DE MAYO”
(APROBADO R.M. N° 696-2008/MINSA – 07-10-08)



3.2 Funcionales Generales:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, los hospitales son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependientes de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción. En nuestro caso, de la DIRIS Lima Centro.

Según su nivel de complejidad desarrollan los procesos de recuperación y rehabilitación, apoya en la promoción de la salud, prevención y control de riesgos de enfermedades, en lo que corresponda y promueven la docencia e investigación.

El artículo 129 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que son funciones de los Hospitales, las siguientes:

- a) Ejecutar la prestación de servicios de salud, con calidad y oportunidad, según su nivel de complejidad, dentro del marco de los lineamientos establecidos por la Dirección de Redes Integradas en Salud.
- b) Elaborar, implementar y evaluar el plan de organización y gestión de los servicios asistenciales en el campo de su especialidad.
- c) Ejecutar los planes y programas de atención móvil de urgencias y emergencias, según corresponda.
- d) Implementar un sistema de gestión de los servicios de atención de salud; así como de Referencia y Contra Referencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- e) Promover e implementar la docencia e investigación en el ámbito de su competencia.
- f) Informar periódicamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, el resultado de su gestión sanitaria y administrativa.
- g) Desarrollar los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos a su cargo con eficiencia y calidad de gasto, e informar sus resultados a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud.
- h) Elaborar y proponer proyectos, planes, metodologías, y otros documentos para reducir la brecha de infraestructura y mejorar la calidad de los servicios de salud.
- i) Las demás funciones que le asigne el/la Director/a de la Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud de la jurisdicción correspondiente.



Reglamento de Organización y Funciones del Hospital “Nacional Dos de Mayo”

Artículo 3°. - Funciones Generales

Las funciones generales del Hospital Nacional Dos de Mayo son las siguientes:

- a) Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia, en el marco de política nacional del sector.
- b) Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- c) Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- d) Apoyar a la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- e) Desarrollar la investigación y la tecnología en salud, brindando para este efecto su campo clínico a la comunidad hospitalaria y otras instituciones.
- f) Administra los recursos humanos, materiales, económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- g) Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.
- h) Crear y promover las condiciones óptimas para que todo el personal desempeñe sus labores con calidad y eficiencia



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y SUS MODIFICACIONES

El Plan Operativo Institucional Anual 2022 del Hospital Nacional Dos de Mayo se aprobó con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/ 178,850,205 a toda fuente de financiamiento, correspondiendo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO) la cantidad de S/ 174,850,205 y a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados (RDR) la suma de S/ 4,000,000.

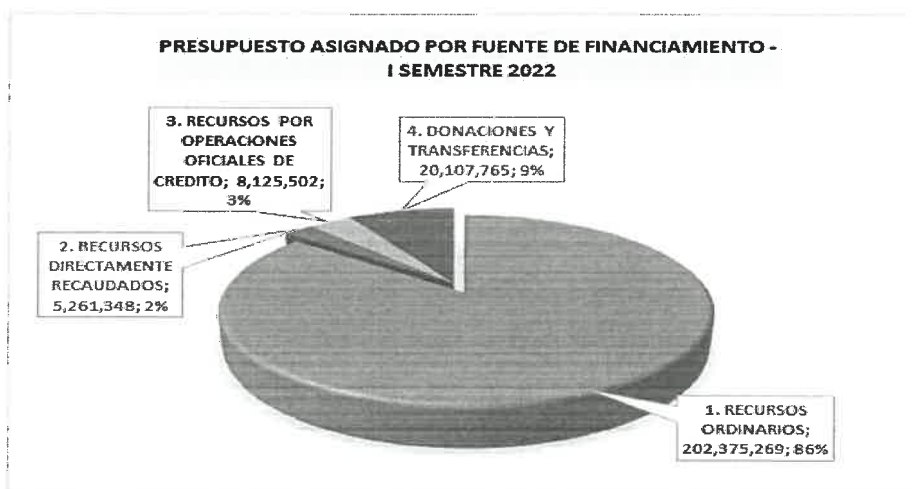
Al 30 de junio 2022, el Hospital Nacional Dos de Mayo alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 235,869,884 por toda Fuente de Financiamiento, sustentado en las incorporaciones presupuestarias realizadas por el Pliego 011 Ministerio de Salud.

En la tabla N° 19 se observa el Presupuesto Institucional Modificado al 30 de junio 2022 por fuentes de financiamiento, es así que, la fuente de financiamiento (FF) de Recursos Ordinarios tiene un monto asignado de S/ 202,375,269 que en términos porcentuales representa el (86%) del PIM asignado en el periodo convirtiéndose en la principal fuente de financiamiento, en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados el presupuesto asciende a la suma de S/ 5,261,348 (2%) del total del PIM asignado en el periodo, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito tiene asignado un PIM de S/ 8,125,502 que en términos porcentuales representa el 3% del PIM asignado en el periodo. Finalmente, la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, cuenta con un monto de S/ 20,107,765 que representa el 9% del PIM asignado en el periodo.

Tabla N° 19
Presupuesto Institucional Modificado – I semestre 2022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
1. RECURSOS ORDINARIOS	174,850,250	202,375,269
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,000,000	5,261,348
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	8,125,502
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	20,107,765
TOTAL	178,850,250	235,869,884

Gráfico N° 09



En la tabla N° 20, podemos observar la distribución del Presupuesto Institucional Modificado por Genérica de Gasto:

Tabla N° 20

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO POR GENERICA DE GASTO - I SEMESTRE 2022

GENERICA	PIA	PIM	VARIACION	% VARIACION
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	110,876,223	119,199,108	8,322,885	8%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,992,360	13,237,550	245,190	2%
3. BIENES Y SERVICIOS	54,941,622	98,547,376	43,605,754	79%
5. OTROS GASTOS	40,000	224,133	184,133	460%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4,661,717	4,661,717	-
TOTAL	178,850,205	235,869,884	57,019,679	31.88%

- En la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, al 30 de junio 2022 el presupuesto asignado asciende a la suma de S/ 119,199,108 con un incremento del 8% respecto al PIA.
- En la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, el presupuesto asignado al 30 de junio 2022 asciende a la suma de S/ 13, 237,550, con un incremento del 2% respecto al PIA.
- En la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, el presupuesto asignado al 30 de junio 2022 asciende a la suma de S/ 98,547,376, con un incremento del 79% respecto al PIA.
- En la Genérica de Gasto 2.5 Otros gastos, el presupuesto asignado al 30 de junio 2022 asciende a la suma de S/ 224,133, con un incremento del 460% respecto al PIA.
- En la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No financieros, el presupuesto asignado al 30 de junio 2022 asciende a la suma de S/ 4,661,717.

Tabla N° 21

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL - 30 JUNIO 2022

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	VARIACION	% VARIACION
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	80,331	82,691	2,360	2.94%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	16,230,225	20,347,926	4,117,701	25.37%
0016. TBC-VIH/SIDA	7,631,012	7,964,971	333,959	4.38%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	469,420	477,758	8,338	1.78%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3,052,889	3,446,245	393,356	12.88%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	7,478,647	8,926,670	1,448,023	19.36%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	113,100	114,600	1,500	1.33%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	14,772,965	18,132,497	3,359,532	22.74%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,131,606	1,166,644	35,038	3.10%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	610,982	752,947	141,965	23.24%
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5,389,047	5,465,913	76,866	1.43%
9001. ACCIONES CENTRALES	18,332,575	24,587,527	6,254,952	34.12%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	103,557,406	144,403,495	40,846,089	39.44%
TOTAL	178,850,205	235,869,884	57,019,679	31.88%



El Presupuesto Institucional Modificado al 30 junio 2022 asciende a S/ 235,869,884 con un incremento de S/ 57,019,679 que representa el 31.88% respecto al PIA.

En la Tabla N° 21, se observa el Presupuesto Institucional Modificado por las diferentes Categorías Presupuestales, obteniendo el mayor porcentaje de variación la Categoría Presupuestal APNOP con un incremento de 39.44% respecto al PIA, Acciones Centrales muestra una variación de 34.12% respecto al PIA, seguido por el Programa Salud Materno Neonatal que tiene una variación de (25.37%) respecto al PIA.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

De acuerdo a lo señalado en el numeral 7.5.1 de la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM, la modificación es el proceso a través del cual se realizan los ajustes a las actividades operativas, metas físicas y financieras inicialmente programadas en el POI inicial aprobado.

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 Modificado V.01 del Hospital Nacional Dos de Mayo, se encuentra articulado a 07 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 20 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional 2019-2025 del Ministerio de Salud.

En ese contexto, se ha considerado el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30 de junio del 2022 (S/ 235,869,884) y por la incorporación de las actividades presupuestales: 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, 5006372. Hemodiálisis Por Insuficiencia Renal, 5002197 Prestaciones Administrativas Subsidiadas/No Tarifado, 5000276. Gestión Del Programa. 5000003. Gestión Administrativa, 5000002 Conducción Y Orientación Superior, 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico, 6000005. Adquisición De Equipos, consignadas en el aplicativo Ceplan V.01.

FORMATO DEL APLICATIVO CEPLAN V.01

- Anexo B-5



MATRIZ DE INDICADORES

COD. OEI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD. AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADORES	CALCULO DEL INDICADOR	PROG 2022	PERIODICIDAD	ÓRGANO RESPONSABLE
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI.01.03	Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.	Prevalencia puntual de infecciones asociadas a la atención de salud en pacientes hospitalizados	Pacientes que cumplen con definición de caso de IAAS / Pacientes Hospitalizados con mas de 72 horas de permanencia en el Servicio evaluado del HNOM x 100	<12%	Semestral	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.			Tasa de Cesarea	N° Total de Cesáreas realizadas / N° Total de Partos realizados en un periodo x 100	56%	Semestral	Dpto. De Gineco Obstetricia Servicio de Obstetricia
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI.01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	Porcentaje de Personas atendidas para Diagnóstico de Cáncer de Mama	N° de atenciones de pacientes con Diagnóstico de Cáncer de Mama x 100 / N° Total de Población programada	100%	Semestral	Dpto. De Gineco Obstetricia Servicio de Oncología Ginecológica
				Porcentaje de Personas atendidas para Tratamiento de Cáncer de Mama	N° de personas atendidas para Tratamiento de Cáncer de Mama x 100 / N° Total de Población programada	100%	Semestral	Dpto. De Gineco Obstetricia Servicio de Oncología Ginecológica
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI.02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	Porcentaje de Pacientes con diabetes controlado	Pacientes con glicemia A1C < 7% / Pacientes con A1C tomada x 100	30%	Semestral	Departamento de Especialidades Médicas - Servicio de Endocrinología
				Porcentaje de Clínicas suspendidas	N° de Intervenciones Quirúrgicas suspendidas x 100 / N° de Intervenciones Quirúrgicas Programadas	5%	Semestral	Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	Ejecución del Plan Anual de Contrataciones	N° de procesos de adquisición ejecutados/ Total de procesos programados x 100	100%	Semestral	Oficina de Logística
				Grado de Satisfacción de los Usuarios Externos con respecto a la atención recibida	N° de usuarios externos satisfechos con respecto a la atención recibida / Total de usuarios externos encuestados x 100	60%	Semestral	Oficina de Gestión de la Calidad
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.			Porcentaje de Rondas de Seguridad del Paciente Realizadas	Número de Rondas de Seguridad del Paciente realizadas / Número de Rondas de Seguridad del Paciente programadas	100%	Semestral	Oficina de Gestión de la Calidad
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI.04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	Porcentaje de Ejecución Presupuestal	Presupuesto ejecutado en el periodo / Presupuesto asignado en el periodo x 100	100%	Semestral	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI.05.01	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordada con Gobiernos Regionales, implementado.	Porcentaje de Personas Capacitadas	N° de personas capacitadas/ N° de personas programadas en un periodo x 100	35%	Semestral	Oficina de Apoyo a la Capacitación Docente e Investigación - Oficina de Personal



Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2022

Periodo PEI : 2019 - 2025
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 01 - DIRECCIÓN GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400348	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
AOI00014400581	GESTIÓN - IMPLEMENTACIÓN PLAN DE TRABAJO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL HNIM	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
AOI00014400736	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR (DIRECCIÓN GENERAL)	150101 : LIMA	001 : ACCION		Financiero S/.	6,720.00	6,720.00	6,720.00	6,720.00	6,720.00	6,720.00	8,280.00	8,280.00	8,280.00	8,280.00	8,280.00	8,280.00	90,000.00
					Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	11,500.00	37,700.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	52,200.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 01.01 - COMITÉ DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400474	5005580 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400289	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TÉCNICO	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
AOI00014400291	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	204.15	2,215.85	2,216.00	2,216.00	2,216.00	2,216.00	2,216.00	13,500.00
AOI00014400292	5005561 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	335.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	2,000.00
AOI00014400293	5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA	150101 : LIMA	614 : Infraestructura Movil	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,740.00	7,545.00	7,543.00	7,543.00	7,543.00	7,543.00	7,543.00	60,000.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665.00	667.00	667.00	667.00	667.00	667.00	4,000.00



ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y
DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	5,100.00	1,985.00	1,983.00	1,983.00	1,983.00	1,983.00	1,983.00	23,000.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400345 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	4.00	1.00	4.00	5.00	4.00	5.00	6.00	1.00	4.00	2.00	3.00	5.00	44.00
					Financiero S/.	6,941.83	16,120.33	8,961.08	20,434.71	23,641.41	40,642.41	7,736.23	7,735.00	7,735.00	7,735.00	7,735.00	7,735.00	163,153.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400344 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	8.00	8.00	8.00	8.00	10.00	8.00	8.00	9.00	8.00	8.00	10.00	10.00	102.00
					Financiero S/.	75,443.10	102,847.06	91,728.94	84,959.60	88,766.56	143,822.06	1,195,493.68	1,195,493.00	1,195,493.00	1,195,493.00	1,195,493.00	1,195,493.00	7,760,525.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 04 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400333 ACCIONES ADMINISTRATIVAS - ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO		150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	14,691.68	18,976.11	19,397.85	20,438.52	17,293.53	26,294.96	16,146.35	16,148.00	16,148.00	16,148.00	16,148.00	16,148.00	213,979.00
AOI00014400738 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO		150101 : LIMA	001 : ACCION		Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,266.33	3,000.67	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	52,267.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400023 4395701 - SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y		150101 : LIMA	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	3,240.00
					Financiero S/.	50,446.01	47,709.40	201,151.50	118,631.14	54,691.83	161,000.86	118,366.26	118,365.00	118,365.00	118,365.00	118,365.00	118,365.00	1,343,822.00



BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE
SALUD

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400700	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	708.00 12,216.67	708.00 93,450.62	708.00 111,362.30	708.00 296,552.25	709.00 186,503.38	709.00 228,014.14	709.00 129,874.64	709.00 129,874.00	709.00 129,874.00	709.00 129,874.00	709.00 129,874.00	709.00 129,874.00	8,504.00 1,707,344.00

OEI.03 VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.
AEI.03.02 SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400701	ACCIONES DE SALUD AMBIENTAL HOSPITALARIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	4.00 0.00	4.00 300,103.91	4.00 300,137.65	4.00 300,665.26	4.00 300,834.70	220.00 582,514.65	220.00 582,513.00	220.00 582,513.00	220.00 582,513.00	220.00 582,513.00	220.00 582,512.00	220.00 582,512.00	1,560.00 4,997,060.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400349	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico Financiero S/.	1.00 13,616.68	1.00 17,587.62	1.00 17,587.62	1.00 17,978.50	1.00 18,943.01	1.00 16,028.16	1.00 24,370.94	1.00 14,967.09	1.00 14,966.00	1.00 14,966.00	1.00 14,966.00	1.00 14,966.00	12.00 198,322.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 06 - OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400343	GESTIÓN - ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DE LA CALIDAD EN SALUD	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00 67,187.54	0.00 86,781.02	0.00 74,549.69	0.00 93,468.81	0.00 79,086.29	0.00 120,251.34	0.00 69,207.31	0.00 69,206.00	0.00 69,206.00	0.00 69,206.00	0.00 69,206.00	0.00 69,206.00	4.00 936,562.00
AOI00014400578	GESTIÓN - ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA PARA MEJORAR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 4,720.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	4.00 13,998.00
AOI00014400579	GESTIÓN - ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL USUARIO EN SALUD	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 4,720.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	4.00 14,000.00
AOI00014400580	GESTIÓN - ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 4,720.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	4.00 14,000.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 07 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400346	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico Financiero S/.	1.00 5,464.59	1.00 7,058.19	1.00 7,215.05	1.00 7,602.13	1.00 6,432.35	1.00 13,710.45	1.00 6,008.04	1.00 6,006.00	1.00 6,006.00	1.00 6,006.00	1.00 6,006.00	1.00 6,006.00	12.00 83,521.00



Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIMIENTOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014400734	PLANILLA DE PAGO PERSONAL CAS COVID	150101 : LIMA	137 : PLANILLA		Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	3,819,959.75	3,893,021.72	3,899,407.64	3,843,371.98	3,786,430.26	4,578,943.48	326,843.17	74,655.00	74,655.00	74,655.00	74,655.00	74,655.00	74,655.00	24,521,253.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.08 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400728	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150101 : LIMA		Físico	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
						Financiero S/.												4,000.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
00014400338	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE PERSONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	253,623.48	294,387.20	291,323.14	289,923.53	252,331.63	337,487.60	287,887.42	287,889.00	287,889.00	287,889.00	287,889.00	287,889.00	287,889.00	3,446,409.00
					Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00
00014400558	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO DE LOS SERVIDORES HNOM	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	5,720.00	0.00	0.00	0.00	5,880.00	5,880.00	5,880.00	5,880.00	5,880.00	41,000.00		
					Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	1,346,326.74	1,059,319.36	1,042,451.50	1,035,428.49	1,045,891.49	1,032,575.22	1,112,592.20	1,112,593.00	1,112,593.00	1,112,593.00	1,112,593.00	1,112,593.00	13,237,550.00	
00014400727	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 07.02 - OFICINA DE ECONOMÍA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa. / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
AOI00014400340	ACCIONES ADMINISTRATIVAS OFICINA DE ECONOMIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 07.03 - OFICINA DE LOGÍSTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



[illegible]

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400209	CONFECCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	2,800.00	1,300.00	850.00	600.00	450.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	13,700.00
					Financiero S/.	12,714.86	38,581.50	32,778.97	41,314.02	24,364.74	24,961.27	240,250.64	240,253.00	240,253.00	240,253.00	240,253.00	240,253.00	1,615,731.00
AOI00014400210	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	5,400.00
					Financiero S/.	55,400.03	59,498.54	55,925.48	55,972.35	224,037.22	119,538.56	106,593.82	106,598.00	106,598.00	106,598.00	106,598.00	106,598.00	1,209,956.00
AOI00014400211	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO (ELECTROMECHANICO)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	420.00
					Financiero S/.	6,176.69	45,493.16	93,825.36	27,740.26	39,036.15	11,949.26	66,059.12	66,059.00	66,059.00	66,059.00	66,059.00	66,059.00	620,575.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI000144000618	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	2.: Muy Alta	Fisico	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	840.00
					Financiero S/.	1,376.00	1,642.00	1,653.00	1,654.00	1,653.00	12,411.00	4,794.00	4,793.00	4,382.00	4,382.00	4,382.00	4,382.00	47,504.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400350	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 :		Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
			INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	27,591.68	35,638.07	36,430.42	38,384.53	32,478.10	49,383.21	30,327.29	30,326.00	30,326.00	30,326.00	30,326.00	30,326.00	401,863.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08-01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

[illegible]

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0001-4400212	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO (BIOMEDICO)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	25.00	25.00	50.00	40.00	25.00	50.00	125.00	125.00	125.00	125.00	120.00	960.00	
					Financiero S/.	6,794.37	24,263.01	133,701.13	29,325.42	31,228.92	9,559.41	78,496.00	80,176.00	78,496.00	78,496.00	707,528.00		



OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400365	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFIC. DE GESTION TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00014400552	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	3,404.17	4,396.91	4,494.62	4,735.75	4,007.04	6,092.74	3,739.77	3,742.00	3,742.00	3,742.00	3,742.00	3,742.00	49,581.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 08 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400680	ASISTENCIA TÉCNICA A UNIDADES ORGÁNICAS EN CAMPAÑAS INTRAMURALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	2 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	6.00	2.00	4.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	24.00
					Financiero S/.	44,664.14	44,707.69	47,459.73	48,086.68	45,061.23	68,098.40	641,818.13	641,821.00	641,821.00	641,821.00	641,821.00	641,821.00	4,149,001.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400678	ORGANIZAR EVENTOS PROTOCOLARES Y OFICIALES	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	2 : Alta	Físico	0.00	1.00	3.00	1.00	6.00	8.00	2.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	29.00
AOI00014400679	COBERTURA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y NOTA DE PRENSA	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	2 : Alta	Financiero S/.	65,085.04	82,835.27	86,779.37	89,576.56	75,078.99	116,573.35	69,247.42	69,243.00	69,243.00	69,243.00	69,243.00	69,243.00	931,391.00
					Físico	5.00	5.00	10.00	5.00	3.00	7.00	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	57.00
					Financiero S/.	2,640.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00	4,860.00	4,860.00	4,860.00	4,860.00	4,860.00	4,860.00	55,000.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 09 - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400026	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,165.00
AOI00014400027	ELABORAR Y EVALUAR PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	14,206.40	49,536.99	166,540.00	195,766.98	275,855.51	84,441.43	100,576.69	100,580.00	100,580.00	100,580.00	100,580.00	100,580.00	1,389,824.00
					Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400347	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	94,510.47	122,071.98	124,784.96	131,479.46	175,398.47	190,133.55	103,878.11	103,877.00	103,877.00	111,377.00	103,877.00	103,877.00	1,469,142.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 10 - OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN



OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400351	ACCIONES ADMINISTRATIVAS OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						Financiero S/.	6,539.59	8,446.68	11,034.41	9,097.63	7,797.74	15,634.68	7,194.27	7,187.00	7,537.00	7,187.00	7,187.00	102,030.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400334	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PDP	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	80.00	80.00	600.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	2,110.00
						Financiero S/.	21,787.55	24,366.05	58,958.80	48,066.30	29,440.80	19,346.30	195,865.20	196,433.00	195,871.00	195,871.00	195,871.00	1,377,748.00

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400335	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACIÓN	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						Financiero S/.	6,585.47	10,603.97	8,146.22	9,846.22	6,644.22	53,177.72	12,796.18	12,799.00	12,799.00	78,249.00	12,799.00	237,245.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 11 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400336	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						Financiero S/.	73,608.38	95,657.58	97,827.97	103,183.57	86,998.44	133,322.84	79,101.22	79,102.00	79,102.00	79,102.00	79,102.00	1,065,210.00
AOI00014400733	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	150101 : LIMA	001 : ACCION		Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	852.63	0.00	1,971.37	1,970.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	12,674.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400475	5005140 - COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	146.00	146.00	145.00	145.00	146.00	146.00	146.00	146.00	146.00	146.00	146.00	146.00	1,750.00
						Financiero S/.	17,330.12	8,807.00	8,807.00	8,806.60	8,807.00	10,145.33	11,126.95	11,128.00	11,128.00	11,128.00	11,128.00	129,470.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400752	GESTIÓN DE LA OFICINA DE SEGUROS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO		Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	128,700.00	12,322.00	12,322.00	12,322.00	12,321.00	12,321.00	202,630.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 12 - DPTO. DE MEDICINA INTERNA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE



AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400018	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	52,500.00
					Financiero S/.	502,879.22	540,667.06	542,764.42	434,029.37	512,390.92	595,980.27	867,047.74	866,777.00	866,777.00	866,777.00	866,777.00	866,777.00	8,329,644.00
AOI000144000560	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	100.00	100.00	200.00	250.00	300.00	350.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	4,300.00
					Financiero S/.	12,268.20	14,961.66	29,300.34	19,971.25	20,141.55	21,689.16	14,046.84	14,047.00	14,047.00	14,047.00	14,047.00	14,047.00	202,614.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI000144000561	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL DPTO. DE MEDICINA INTERNA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	3,314.58	4,281.20	4,376.34	4,611.13	3,901.59	5,932.40	3,643.76	3,643.00	3,643.00	3,643.00	3,643.00	3,643.00	48,276.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400086	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1.00	3.00	1.00	4.00	0.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	20.00
					Financiero S/.	1,478.00	1,643.02	1,428.51	2,345.09	0.00	0.00	6,734.38	6,737.00	6,737.00	6,737.00	6,737.00	6,737.00	47,314.00
AOI00014400089	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACIDOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	547.67	0.00	586.27	0.00	0.00	11.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
AOI00014400091	4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	547.67	0.00	0.00	0.00	0.00	7.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
AOI00014400104	4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	1,478.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,685.99	6,690.00	6,690.00	6,690.00	6,690.00	6,690.00	41,614.00
AOI00014400109	4396302 - ADMINISTRACIÓN DE TERAPIA PREVENTIVA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	9,050.00	8,650.00	9,763.28	9,754.00	9,754.00	22,744.24	15,472.48	15,473.00	15,473.00	15,473.00	15,473.00	15,473.00	162,553.00
AOI00014400110	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
					Financiero S/.	38,952.06	35,328.20	75,746.01	77,107.64	59,699.36	212,851.16	47,710.57	47,712.00	47,712.00	47,712.00	47,712.00	47,712.00	785,955.00
AOI00014400111	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	230.00
					Financiero S/.	28,853.37	32,610.65	43,283.43	28,408.08	13,776.78	49,119.49	56,686.20	56,686.00	56,686.00	56,686.00	56,686.00	56,686.00	536,168.00
AOI00014400119	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	180.00
					Financiero S/.	16,333.36	2,667.89	5,346.35	997.56	1,172.82	1,752.45	2,606.57	2,606.00	2,606.00	2,606.00	2,606.00	2,606.00	43,907.00
AOI00014400120	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	20.00	20.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,390.00
					Financiero S/.	0.00	13,339.49	10,692.71	14,963.52	14,926.86	22,303.95	14,789.47	14,790.00	14,790.00	14,790.00	14,790.00	14,790.00	164,966.00
AOI00014400121	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2.00	1.00	10.00	8.00	8.00	8.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	97.00
					Financiero S/.	64,675.70	61,647.84	64,042.84	64,458.08	67,224.61	71,577.16	69,105.77	69,108.00	69,108.00	69,108.00	69,108.00	69,108.00	808,272.00
AOI00014400122	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	455.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	50,386.00	10,800.00	48,811.60	2,500.40	2,498.00	3,392.00	2,498.00	2,498.00	2,498.00	125,882.00
AOI00014400123	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	37.00
					Financiero S/.	3,228.00	3,903.00	3,343.50	10,016.00	6,678.75	10,093.05	3,398.70	3,404.00	3,404.00	3,404.00	3,404.00	3,404.00	57,681.00
AOI00014400124	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	1,076.00	0.00	1,114.50	0.00	2,226.25	3,364.35	1,905.90	1,908.00	1,908.00	1,908.00	1,908.00	1,908.00	19,227.00
AOI00014400125	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400684	4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Fisico	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	84.00
					Financiero S/.	4,382.92	5,407.22	2,376.36	3,469.50	4,762.43	18,584.58	5,773.99	5,778.00	5,778.00	5,778.00	5,778.00	5,778.00	73,647.00
AOI00014400685	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Fisico	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	396.00
					Financiero S/.	34,186.75	33,344.54	48,715.53	41,634.04	36,194.51	141,242.87	74,998.76	75,001.00	75,001.00	75,001.00	75,001.00	75,001.00	785,322.00
AOI00014400709	4397401 - ATENCION CURATIVA DE TB Y DIABETES MELITUS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	3 : Muy Alta	Fisico	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	72.00
					Financiero S/.	1,887.35	3,635.54	2,029.57	3,538.62	2,096.64	2,081.38	4,800.90	4,799.00	4,799.00	4,799.00	4,799.00	4,799.00	44,065.00
AOI00014400710	4397403 - ATENCION DE TB E INSUFICIENCIA RENAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	403.95	405.91	0.00	0.00	0.00	1,089.14	1,089.00	1,089.00	1,089.00	1,089.00	1,089.00	7,344.00
AOI00014400711	4397404 - ATENCION CURATIVA DE ASMA / EPOC	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	3 : Muy Alta	Fisico	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00
					Financiero S/.	9,059.27	6,059.23	9,741.94	8,492.69	10,063.85	9,990.63	8,231.39	8,236.00	8,236.00	8,236.00	8,236.00	8,236.00	102,819.00
AOI00014400721	0067305 - POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1,808.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	514.29	981.82	308.78	3.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,808.00
AOI00014400722	0067306 - POBLACION DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	3 : Muy Alta	Fisico	15.00	15.00	15.00	15.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	220.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	10,285.71	9,818.18	3,087.82	0.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,192.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.



AO00014400702	ENFERMEDADES RARAS O HUÉRFAÑAS	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Muy Alta	S/.	100.00	100.00	100.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,380.00
					Fisico	0.00	0.00	0.00	15,710.40	0.00	0.00	53,640.00	194,415.60	194,418.00	194,418.00	194,418.00	194,418.00	194,418.00	1,235,856.00
					Financiero S/.														
AO00014400703	SESIONES DE HEMODIALISIS AGUDAS Y CRONICAS	150101 : LIMA	133 : SESION	3 : Muy Alta	S/.	4,660.00	5,050.00	5,218.00	5,428.00	5,698.00	5,916.00	6,184.00	6,404.00	6,674.00	6,884.00	7,182.00	7,394.00	7,692.00	72,692.00
					Fisico	0.00	0.00	0.00	107,400.52	666,440.00	280,230.00	252,661.48	252,664.00	252,664.00	252,664.00	252,664.00	252,664.00	252,664.00	2,880,111.00
					Financiero S/.														
AO00014400739	ADQUISICION DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO		S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.														
AO00014400740	ADQUISICION DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO		S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero S/.														
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	310,000.00
					Financiero S/.														310,000.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL: POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO00014400668	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - DPTO. ESPECIALIDADES MEDICAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	13,258.35	17,124.79	17,505.38	18,444.51	15,606.36	23,729.59	14,574.02	14,572.00	14,572.00	14,572.00	14,572.00	14,572.00	193,103.00
					Financiero S/.													
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO00014400256	DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	20.00	30.00	20.00	40.00	30.00	20.00	30.00	30.00	30.00	30.00	20.00	20.00	320.00
					Financiero S/.	2,566.06	2,493.21	2,647.79	2,673.03	2,944.77	2,300.86	6,762.28	6,760.00	6,760.00	6,760.00	6,760.00	6,760.00	56,188.00
					Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00014400257	TRATAMIENTO Y CONTROL POST QUIRURGICAS EN VITREO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	784.06	504.97	348.49	1,076.15	0.00	0.00	1,404.33	1,406.00	1,406.00	1,406.00	1,406.00	1,406.00	11,148.00
					Fisico	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	25.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	245.00
					Financiero S/.	9,192.00	9,132.67	9,132.67	9,071.93	6,139.00	7,749.80	10,712.93	10,713.00	10,713.00	10,713.00	10,713.00	10,713.00	114,696.00
AO00014400259	DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00
					Financiero S/.	4,525.00	4,325.00	4,662.50	4,663.00	4,663.00	4,663.00	7,781.50	7,780.00	7,780.00	7,780.00	7,780.00	7,780.00	74,183.00
					Fisico	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	154.00	2,226.00	2,224.00	2,224.00	2,224.00	2,224.00	2,224.00	13,500.00
AO00014400316	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	9.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	64.00
					Financiero S/.	7,201.00	6,801.00	18,528.96	24,971.48	19,927.15	16,219.98	26,795.43	26,796.00	26,796.00	26,796.00	26,796.00	26,796.00	254,425.00
					Fisico	9.00	1.00	3.00	3.00	1.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	52.00
					Financiero S/.	130,287.35	130,837.82	146,386.80	139,476.49	136,094.86	137,680.29	153,153.39	153,155.00	153,155.00	153,155.00	153,155.00	153,155.00	1,740,492.00
AO00014400317	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
					Financiero S/.													



AO00014400526	5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	20.00	30.00	40.00	40.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	20.00	20.00	340.00
					Financiero S/.	10,976.88	11,109.56	11,848.55	11,478.87	0.00	0.00	18,441.00	18,441.00	18,441.00	18,441.00	18,441.00	18,441.00	18,441.00	156,061.00
AO00014400527	5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00014400528	5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	32.00
					Financiero S/.	2,352.19	1,009.96	1,045.46	1,434.85	36,953.61	36,953.61	2,282.32	2,281.00	2,281.00	2,281.00	2,281.00	2,281.00	2,281.00	93,441.00
AO00014400529	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA CON PACO ENULSIFICACION	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	20.00	30.00	20.00	40.00	10.00	40.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	10.00	20.00	280.00
					Financiero S/.	9,408.75	9,089.64	9,409.15	8,967.87	0.00	0.00	11,151.59	11,148.00	11,148.00	11,148.00	11,148.00	11,148.00	11,148.00	103,767.00
AO00014400530	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISION PEQUENA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
					Financiero S/.	1,568.13	2,019.92	2,439.41	2,511.00	0.00	0.00	2,290.54	2,293.00	2,293.00	2,293.00	2,293.00	2,293.00	2,293.00	22,294.00
AO00014400531	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	30.00	240.00
					Financiero S/.	3,600.50	3,272.27	3,304.79	3,203.55	3,404.74	3,404.74	4,665.41	4,663.00	4,663.00	4,663.00	4,663.00	4,663.00	4,663.00	48,171.00
AO00014400532	0081104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	172.22	254.21	355.95	154.76	154.76	653.10	651.00	651.00	651.00	651.00	651.00	651.00	5,000.00
AO00014400533	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGIA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	7.00	7.00
					Financiero S/.	6,446.40	6,126.40	5,404.66	5,405.34	4,054.00	11,554.00	16,521.20	16,522.00	16,522.00	16,522.00	16,522.00	16,522.00	16,522.00	138,122.00
AO00014400534	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00014400535	0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,351.17	1,351.33	0.00	0.00	382.50	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	5,000.00
AO00014400538	0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	154.00	2,226.00	2,224.00	2,224.00	2,224.00	2,224.00	2,224.00	2,224.00	13,500.00
AO00014400643	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00
					Financiero S/.	1,611.60	1,531.60	1,351.17	1,351.33	4,054.00	11,554.00	2,387.30	2,388.00	2,388.00	2,388.00	2,388.00	2,388.00	2,388.00	35,781.00
AO00014400730	3329101 - AQV MASCULINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	2.00	3.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	21.00
					Financiero S/.	0.00	258.07	524.19	813.22	282.33	283.90	363.29	364.00	364.00	364.00	364.00	364.00	364.00	4,345.00
AO00014400731	3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta

PROGRAMACION

Total Anual

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEL.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.



CON COMPLICACIONES																
AOI000014400498	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	38,861.04	38,535.33	54,372.04	74,495.88	47,083.62	63,272.65	51,037.44	51,029.00	51,028.00	54,686.00	51,028.00	626,457.00
	1 : Muy Alta				2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	26.00
AOI000014400499	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	2,081.83	741.06	876.97	1,307.44	3,284.90	3,807.23	1,435.57	1,433.00	1,433.00	1,433.00	1,433.00	20,700.00
	1 : Muy Alta				8.00	7.00	8.00	8.00	8.00	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	8.00	90.00
AOI000014400500	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	5,551.57	4,446.38	2,630.91	6,537.19	3,832.39	4,441.78	278.78	276.00	276.00	276.00	276.00	29,099.00
	1 : Muy Alta				35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	420.00
AOI000014400502	3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	38,167.04	17,044.47	20,170.27	34,647.12	26,826.71	35,155.81	7,522.58	7,525.00	7,525.00	9,383.00	7,525.00	219,017.00
	1 : Muy Alta				0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
AOI000014400503	3330608 - SIFILIS CONGENITA	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	0.00	2.00	1.00	1.00	547.48	634.54	802.98	803.00	803.00	803.00	803.00	6,000.00
	1 : Muy Alta				1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	16.00
AOI000014400504	3330609 - ONFALITIS	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	693.94	1,482.13	0.00	653.72	547.48	634.54	328.19	332.00	332.00	332.00	332.00	6,000.00
	1 : Muy Alta				0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	8.00
AOI000014400505	3330610 - SEPSIS NEONATAL	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	693.94	0.00	876.97	653.72	0.00	0.00	1,250.37	1,245.00	1,245.00	1,245.00	1,245.00	9,700.00
	1 : Muy Alta				18.00	18.00	18.00	18.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	240.00
AOI000014400506	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	9,021.30	11,857.02	14,908.47	16,996.70	18,614.46	21,574.32	10,323.73	10,320.00	10,320.00	10,320.00	10,320.00	154,896.00
	1 : Muy Alta				35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	420.00
AOI000014400507	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	23,594.17	22,972.98	32,447.83	20,919.01	18,066.97	25,290.94	36,657.10	36,659.00	36,659.00	38,768.00	36,659.00	365,353.00
	1 : Muy Alta				20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00
AOI000014400508	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	11,797.08	11,857.02	17,539.37	13,074.38	18,066.97	20,939.79	14,286.39	14,287.00	14,287.00	14,287.00	14,287.00	178,996.00
	1 : Muy Alta				1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	8.00
AOI000014400509	3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	693.94	0.00	876.97	653.72	0.00	0.00	1,250.37	1,245.00	1,245.00	1,245.00	1,245.00	9,700.00
	1 : Muy Alta				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
AOI000014400510	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	693.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	886.06	884.00	884.00	884.00	884.00	6,000.00
	1 : Muy Alta				16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	192.00
AOI000014400511	3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	9,021.30	11,115.96	16,662.40	7,190.92	7,664.78	8,883.54	20,627.10	20,626.00	20,626.00	20,626.00	20,626.00	184,296.00
	1 : Muy Alta				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00
AOI000014400512	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	693.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	886.06	884.00	884.00	884.00	884.00	6,000.00
	1 : Muy Alta				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
AOI000014400513	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	9,715.25	4,446.38	12,277.56	9,152.07	3,284.90	8,158.38	15,519.46	16,228.00	15,519.00	17,628.00	15,519.00	142,967.00
	239 : RECIENTE NACIDO				105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	1,260.00
AOI000014400514	3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE ALTO RIESGO	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	68,006.73	89,668.73	92,081.68	73,216.56	90,882.33	105,333.47	82,382.50	82,381.00	82,381.00	82,381.00	82,381.00	1,013,477.00
	1 : Muy Alta				18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	216.00
AOI000014400518	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	6,939.46	10,374.89	11,400.59	3,922.31	8,759.74	10,152.63	12,422.38	13,502.00	12,425.00	14,534.00	12,425.00	129,283.00
	2 : Muy Alta				380.00	138.00	400.00	210.00	555.00	555.00	500.00	500.00	450.00	440.00	430.00	5,000.00
AOI000014400620	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	46,611.63	41,040.99	45,698.38	45,033.32	49,541.23	50,569.54	50,594.91	50,596.00	50,596.00	50,596.00	50,596.00	582,070.00
	2 : Muy Alta				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00
AOI000014400621	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	3,718.31	5,366.90	7,322.59	0.00	0.00	0.00	5,271.20	5,270.00	5,270.00	5,270.00	5,270.00	48,029.00
	2 : Muy Alta				20.00	20.00	27.00	55.00	66.00	66.00	66.00	40.00	40.00	40.00	40.00	520.00
AOI000014400622	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	2,655.93	6,314.00	3,661.30	11,635.40	5,891.39	6,013.67	3,019.31	3,023.00	3,023.00	3,023.00	3,023.00	54,306.00
	2 : Muy Alta				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	15.00
AOI000014400623	3331104 - SINUSITIS AGUDA	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 : Muy Alta				8.00	3.00	3.00	11.00	25.00	25.00	25.00	20.00	20.00	20.00	20.00	200.00
AOI000014400624	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	1,062.38	631.40	406.81	2,370.17	2,231.58	2,277.91	792.75	790.00	790.00	790.00	790.00	13,723.00
	2 : Muy Alta				65.00	109.00	59.00	50.00	77.00	100.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,180.00
AOI000014400626	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	76,367.86	94,231.30	99,548.65	98,322.09	100,969.20	105,040.44	113,129.46	113,130.00	113,130.00	113,130.00	113,130.00	1,253,259.00
	2 : Muy Alta				4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	50.00
AOI000014400627	3331203 - EDA DISENTERICA	LIMA	150101 : LIMA	Financiero S/. Fisico	3,524.67	4,322.53	5,061.80	4,183.92	1,346.25	1,400.54	6,332.29	6,334.00	6,334.00	6,334.00	6,334.00	57,842.00
	2 : Muy Alta				4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	50.00



3330004 - ATENCION DE GESTANTES AOI00014400053 COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	LIMA	TRATADO	Financiero S/.	15,056.71	0.00	22,382.41	0.00	0.00	0.00	50,217.88	50,218.00	50,218.00	50,218.00	50,218.00	50,218.00	338,747.00
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	Físico	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	26.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	30,113.43	37,379.45	22,382.41	49,345.64	87,558.30	177,098.52	4,314.25	4,311.00	4,311.00	4,311.00	4,311.00	4,311.00	429,747.00
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	Físico	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	22,382.41	0.00	0.00	0.00	47,229.59	47,227.00	47,227.00	47,227.00	47,227.00	47,227.00	305,747.00
	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	Físico	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,930.83	6,967.96	8,649.07	8,945.33	11,575.78	11,639.64	8,339.39	8,344.00	8,344.00	8,344.00	8,344.00	8,344.00	103,768.00
	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	Físico	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	774.22	0.00	0.00	847.01	851.68	1,445.09	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	11,158.00
	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	Físico	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	30.00	30.00	40.00	40.00	40.00	40.00	340.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,303.18	5,161.45	4,193.49	7,318.90	5,646.72	5,677.87	5,514.39	5,517.00	5,517.00	5,517.00	5,517.00	5,517.00	69,401.00
	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	Físico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	593.08	516.15	786.28	813.21	847.01	851.68	608.59	606.00	606.00	606.00	606.00	606.00	8,046.00
	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	Físico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	296.54	258.07	1,009.04	542.14	564.68	567.79	183.74	183.00	183.00	183.00	183.00	193.00	4,347.00
	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Físico	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	39.34	0.00	0.00	0.00	209.66	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	1,294.00
	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	Físico	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,337.74	2,302.72	3,911.72	4,066.06	4,517.37	4,542.30	1,978.09	1,975.00	1,975.00	1,975.00	1,975.00	1,975.00	36,531.00
	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	Físico	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	5.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	19.93	19.67	0.00	0.00	0.00	102.40	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	647.00
	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	Físico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	30.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	593.08	516.15	524.19	542.14	847.01	851.68	584.75	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	7,399.00
	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	Físico	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	14,530.53	19,613.52	18,084.41	15,179.95	13,269.79	13,343.00	30,431.80	30,436.00	30,436.00	30,436.00	30,436.00	30,436.00	276,633.00
	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	Físico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	19.67	18.69	18.94	20.20	94.50	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	647.00
	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	Físico	5.00	5.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	90.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,372.33	2,064.58	1,814.97	3,234.16	3,086.75	3,102.63	2,102.58	2,105.00	2,105.00	2,105.00	2,105.00	2,105.00	28,303.00
	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	Físico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
		1 : Muy Alta	Financiero S/.	27,707.31	25,984.37	35,268.58	36,651.23	28,745.69	37,445.00	40,797.82	40,799.00	40,799.00	40,799.00	40,799.00	40,799.00	436,595.00

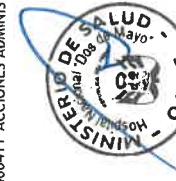


[illegible]

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES;
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400213	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	500.00	500.00	500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	15,000.00
					Financiero S/.	72,041.29	71,449.61	113,556.12	98,912.76	113,435.99	131,360.43	97,500.80	97,505.00	97,505.00	99,966.00	97,505.00	97,505.00	1,188,243.00
AOI00014400214	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	416.00	416.00	416.00	420.00	420.00	424.00	432.00	432.00	432.00	432.00	432.00	432.00	5,104.00
					Financiero S/.	31,986.77	36,053.17	38,611.28	37,076.59	41,577.62	48,468.53	49,481.04	48,991.00	48,991.00	50,185.00	48,991.00	49,787.00	530,200.00
AOI00014400215	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	25.00	27.00	27.00	35.00	35.00	43.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	474.00
					Financiero S/.	60,807.36	64,416.07	52,081.40	74,431.12	69,041.90	104,091.46	104,109.69	104,106.00	104,106.00	104,106.00	104,106.00	104,106.00	1,049,509.00
AOI00014400584	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
					Financiero S/.	12,860.86	13,365.58	12,001.09	3,238.39	3,598.41	3,621.65	20,280.02	20,283.00	20,283.00	20,283.00	20,283.00	20,283.00	170,381.00
AOI00014400744	ADQUISICIÓN DE MONITOR FETAL	150101 : LIMA	042 : EQUIPO		Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,186.00	58,186.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

[illegible]

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400024	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	200.00	300.00	300.00	300.00	400.00	400.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	4,600.00
AOI00014400025	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	23,271.61	36,043.98	48,833.89	44,865.68	38,722.33	51,130.16	24,942.35	24,849.00	24,849.00	38,412.00	24,849.00	24,849.00	405,618.00
AOI00014400745	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	700.00	900.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	11,900.00
AOI00014400749	ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE ANESTESIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, ELECTROBISTURI MONOPOLAR /BIPOLAR DIGITAL CON PINZA	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	24,046.96	21,972.37	28,568.97	13,243.57	7,939.97	7,991.24	35,801.92	35,802.00	35,802.00	35,802.00	35,802.00	35,802.00	318,575.00
AOI00014400749	ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE ANESTESIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, ELECTROBISTURI MONOPOLAR /BIPOLAR DIGITAL CON PINZA	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI00014400749	ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE ANESTESIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, ELECTROBISTURI MONOPOLAR /BIPOLAR DIGITAL CON PINZA	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,800.00
AOI00014400749	ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE ANESTESIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, ELECTROBISTURI MONOPOLAR /BIPOLAR DIGITAL CON PINZA	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
AOI00014400749	ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE ANESTESIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, ELECTROBISTURI MONOPOLAR /BIPOLAR DIGITAL CON PINZA	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,697,593.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400412	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00014400412	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Alta	Financiero S/.	3,314.58	4,281.20	4,376.34	4,611.13	3,901.59	5,932.40	3,643.76	3,643.00	3,643.00	3,643.00	3,643.00	3,643.00	48,276.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400591	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	1,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,500.00
AOI00014400591	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	316,535.18	1,390,036.47	800,515.26	269,292.09	269,290.00	343,730.00	269,290.00	269,290.00	269,290.00	4,197,269.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400746	ADQUISICIÓN DE EQUIPO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	042 : EQUIPO	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00014400751	ADQUISICIÓN DE ECOGRAFO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	042 : EQUIPO	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,900.00
AOI00014400751	ADQUISICIÓN DE ECOGRAFO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	042 : EQUIPO	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00014400751	ADQUISICIÓN DE ECOGRAFO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	042 : EQUIPO	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114,000.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400336	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Alta	Físico	0.00	145.00	100.00	100.00	101.00	100.00	100.00	100.00	101.00	100.00	100.00	100.00	1,147.00
AOI00014400357	ATENCIÓN DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00
AOI00014400357	ATENCIÓN DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	4,750.00	6,450.00	6,450.00	7,050.00	7,050.00	7,050.00	7,050.00	7,050.00	7,050.00	7,050.00	7,050.00	7,050.00	78,800.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400413	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	13,527.09	17,471.91	17,860.22	18,818.39	15,922.71	24,210.60	14,866.08	14,868.00	14,868.00	14,868.00	14,868.00	14,868.00	197,017.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo: 22 - DEPARTAMENTO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400017	EXAMENES DE BANCO DE SANGRE	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	162,000.00
AOI00014400517	PROCEDIMIENTOS PLAQUETAFERESIS, SANGRIA TERAPEUTICA, PLASMAFERESIS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00
AOI00014400748	ADQUISICION DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO		Físico	1,395.57	2,092.93	1,480.66	1,619.59	1,647.59	1,651.12	1,211.54	1,213.00	1,213.00	1,213.00	1,213.00	1,213.00	17,164.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400414	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	3,762.50	4,859.74	4,967.75	5,234.25	4,428.83	6,734.07	4,132.86	4,136.00	4,136.00	4,136.00	4,136.00	4,136.00	54,800.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400667	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	2 : Muy Alta	Físico	100.00	100.00	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	1,670.00
					Financiero S/.	11,067.60	13,547.43	80,780.28	34,851.03	35,996.33	17,436.22	18,148.11	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	302,502.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400016	REALIZAR EXAMENES RADIOLOGICOS Y DE IMAGENES.	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	4,290.00	4,290.00	7,290.00	8,405.00	8,405.00	9,525.00	9,525.00	9,525.00	9,525.00	10,340.00	10,340.00	10,340.00	100,680.00
					Financiero S/.	127,989.27	154,309.34	157,806.04	162,516.84	174,834.82	236,744.53	176,354.16	176,355.00	176,355.00	180,365.00	176,355.00	176,355.00	2,076,340.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400415	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	27,860.44	35,985.20	36,784.95	38,758.40	32,794.45	49,864.22	30,620.34	30,622.00	30,622.00	30,622.00	30,622.00	30,622.00	405,778.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00



Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 24 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400167	3325-401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	16.00	16.00	17.00	16.00	16.00	17.00	16.00	16.00	17.00	16.00	16.00	17.00	196.00
AOI00014400168	3325-402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,951.09	4,123.61	7,473.50	3,610.59	3,517.38	3,522.55	2,219.28	2,217.00	2,217.00	2,217.00	2,217.00	2,217.00	38,503.00
AOI00014400169	3325-404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	15.00	15.00	14.00	15.00	15.00	14.00	15.00	15.00	14.00	15.00	15.00	14.00	176.00
AOI00014400170	3325-403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,909.53	3,436.34	3,487.63	2,470.41	3,341.50	3,346.43	1,151.16	1,154.00	1,154.00	1,154.00	1,154.00	1,154.00	24,913.00
AOI00014400171	3325-405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	215.00	190.00	200.00	200.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	2,525.00
AOI00014400172	3325-406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	36,628.24	31,614.29	31,720.87	38,386.32	37,460.03	37,515.24	40,757.01	40,761.00	40,761.00	40,761.00	40,761.00	40,761.00	457,887.00
AOI00014400173	3325-407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	8.00	12.00	8.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	8.00	5.00	5.00	5.00	76.00
AOI00014400174	3325-408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,388.75	2,749.07	1,328.62	760.12	703.47	704.51	1,749.46	1,747.00	1,747.00	1,747.00	1,747.00	1,747.00	18,119.00
AOI00014400175	3325-409 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	0.00	4.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	18.00
AOI00014400176	3325-410 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	347.19	0.00	664.32	0.00	175.87	176.13	526.49	528.00	528.00	528.00	528.00	528.00	4,530.00
AOI00014400177	3325-411 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	15.00
AOI00014400178	3325-412 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	171.81	332.16	190.04	175.87	176.13	1,488.99	1,493.00	1,493.00	1,493.00	1,493.00	1,493.00	10,000.00
AOI00014400179	3325-413 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
AOI00014400180	3325-414 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,638.92	1,639.00	1,639.00	1,639.00	1,639.00	1,639.00	10,000.00
AOI00014400181	3325-415 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00
AOI00014400182	3325-416 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400654	4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTITETANICA A LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.	150101 : LIMA	191 : PERSONA PROTEGIDA	2 : Muy Alta	Fisico	15.00	25.00	25.00	20.00	15.00	20.00	15.00	20.00	15.00	20.00	15.00	20.00	225.00
AOI00014400655	4398313 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTITETANICA A LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.	150101 : LIMA	191 : PERSONA PROTEGIDA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	15,673.60	12,494.27	14,318.79	7,835.72	5,995.13	6,140.82	29,414.67	29,418.00	29,418.00	29,418.00	29,418.00	29,418.00	238,963.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400695	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	3 : Muy Alta	Fisico	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	50.00
AOI00014400696	3325509 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	26,545.02	32,166.77	33,564.32	56,292.25	31,426.55	51,855.05	44,337.04	44,335.00	44,335.00	44,335.00	44,335.00	44,335.00	497,862.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400653	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	150101 : LIMA	434 : GESTANTE PROTEGIDA	2 : Muy Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
AOI00014400654	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	150101 : LIMA	434 : GESTANTE PROTEGIDA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	1,164.06	803.80	1,138.47	775.13	920.79	1,088.27	459.48	457.00	457.00	457.00	457.00	457.00	8,635.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400180	ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	22,000.00	22,000.00	22,500.00	27,500.00	23,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	313,000.00



AOI00014400571	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	39.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	462.00
					Financiero S/.	789.18	0.00	2,838.57	4,682.15	4,172.94	5,135.76	791.40	793.00	793.00	793.00	793.00	22,375.00
AOI00014400648	5000814 - TERAPIA PULPAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	2 : Muy Alta	Físico	10.00	10.00	10.00	10.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	376.00
					Financiero S/.	233.52	598.64	1,275.57	2,940.89	3,617.36	7,352.49	687.53	687.00	687.00	687.00	687.00	20,141.00
AOI00014400649	5000815 - TERAPIA ENDODONTICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	2 : Muy Alta	Físico	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	396.00
					Financiero S/.	1,774.73	2,173.17	3,942.69	5,168.94	4,807.30	10,050.87	8,192.30	8,192.00	8,192.00	8,192.00	8,192.00	77,070.00
AOI00014400650	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	2 : Muy Alta	Físico	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	840.00
					Financiero S/.	3,456.06	8,583.24	6,493.85	7,476.66	15,306.09	14,506.45	14,506.00	14,506.00	14,506.00	14,506.00	14,506.00	135,084.00
AOI00014400651	5000817 - TRATAMIENTO QUIRURGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	2 : Muy Alta	Físico	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	960.00
					Financiero S/.	2,568.69	7,968.30	9,392.89	8,775.18	8,162.59	16,710.32	8,826.03	8,829.00	8,829.00	8,829.00	8,829.00	106,549.00
AOI00014400652	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	2 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	538.61	0.00	0.00	741.39	744.00	744.00	744.00	744.00	5,000.00
AOI00014400655	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	2 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014400677	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Muy Alta	Físico	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00
					Financiero S/.	2,428.85	422.95	3,165.20	2,676.28	3,145.97	4,035.76	3,660.99	3,663.00	3,663.00	3,663.00	3,663.00	37,851.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400286	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
					Financiero S/.	23,398.08	21,195.67	35,989.91	29,167.34	28,019.81	30,172.77	35,522.42	35,525.00	35,525.00	35,525.00	35,525.00	35,525.00	381,091.00
AOI00014400288	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	5.00	5.00	5.00	5.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	123.00
					Financiero S/.	0.00	1,533.72	6,720.18	6,334.56	5,051.84	7,616.45	87,030.25	87,032.00	87,032.00	87,032.00	87,032.00	87,032.00	549,447.00
AOI00014400586	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,800.00
					Financiero S/.	4,550.28	2,550.16	1,825.82	1,945.85	1,616.29	1,619.63	7,698.97	7,695.00	7,695.00	7,695.00	7,695.00	7,695.00	60,282.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400416	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL DPTO. DE ODONTOESTOMATOLOGIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
					Financiero S/.	3,762.50	4,859.74	4,967.75	5,234.25	4,428.83	6,734.07	4,132.86	4,136.00	4,136.00	4,136.00	4,136.00	4,136.00	54,800.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 26 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400002	EXPENDIO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Físico	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	576,000.00
					Financiero S/.	180,274.78	222,584.59	705,360.17	1,932,409.14	443,089.96	1,472,500.57	314,810.79	314,804.00	314,804.00	318,656.00	314,804.00	314,804.00	6,848,902.00
AOI00014400375	PREPARACION DE FORMULAS	150101 : LIMA	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Físico	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	25,200.00
					Financiero S/.	8,259.70	13,822.90	25,871.82	79,434.63	30,682.61	100,605.34	14,937.00	14,937.00	14,937.00	14,937.00	14,937.00	14,937.00	348,299.00
AOI00014400712	PREPARACION DE SOLUCION DE NUTRICION PARENTERAL - NEONATOS, PEDIATRICOS Y ADULTOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	3 : Muy Alta	Físico	385.00	385.00	385.00	385.00	385.00	385.00	385.00	385.00	385.00	385.00	385.00	385.00	4,620.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	104,220.00	484.00	25.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	104,849.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA



AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						Físico	Financiero S/.	1 : Muy Alta	060 : INFORME	150101 : LIMA	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 27 - DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						Físico	Financiero S/.	1 : Muy Alta	101 : RACION	150101 : LIMA	26,500.00	24,000.00	26,500.00	25,650.00	26,500.00	26,500.00	26,500.00	

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 28 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						Físico	Financiero S/.	1 : Muy Alta	001 : ACCION	150101 : LIMA	18,000.00	18,000.00	18,000.00	22,200.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	

TOTAL FINANCIERO S/ . 235,869,884.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

